

ACTA N° 4 : De fecha 14/06/2022**Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el día 14/06/2022

Comienza siendo las 16 hs. y 15 minutos la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; CLEMENTE, Adriana; MARTINI, Stella Maris y ROSSI, Diego. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores y AYALA, Lucas. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; BLANCO, Sergio y VEGA, Paula.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Decana, tenemos once consejeras y consejeros directivos presentes en este momento, así que estamos en condiciones reglamentarias de poder comenzar la sesión del martes 14 de junio.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, yo cuento doce, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, señora Decana, son doce. Ahora voy a proceder a mencionarlos, una vez que dé por iniciada la sesión.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces damos por iniciada la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 14 de junio del 2022.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Tenemos la presencia en este momento de la Consejera Adriana Clemente, la Consejera Ana Catalano, el Consejero Miguel De Luca y el Consejero Diego Rossi por el claustro de profesores; de la Consejera Dolores Guichandut, el Consejero Lucas Ayala y la Consejera Costa por el claustro de graduados; de la Consejera Carolina Mora, la Consejera Ludmila Peralta, la Consejera Paula Vega y el Consejero Sergio Blanco por el claustro de estudiantes. Creo que he mencionado a todos los consejeros que están en este momento, ah, perdón, la Consejera Stella Martini, del claustro de profesores, que me faltaba mencionar y son todos los que están presentes hasta el momento, con lo cual existe quórum reglamentario para la sesión del día de la fecha.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, damos inicio, entonces, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, en primer lugar entonces corresponde poner en conocimiento del cuerpo los proyectos que han ingresado para su tratamiento sobre tablas. Entonces voy a proceder a mencionarlos...

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, señora Decana, no sé si me escucha.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, sí.

Consejera Ludmila Peralta: Genial, gracias. Antes de la lectura de los proyectos presentados sobre tablas quería hacer una pregunta, y es por qué este Consejo Directivo hoy se encuentra sesionando de manera virtual, cuando sabemos que la vida de nuestra Facultad hoy día pasa por los pasillos de nuestra Facultad, cuando los y las estudiantes, los y las docentes, los y las trabajadores y trabajadoras no docentes van todos los días a nuestras sedes a estudiar y a trabajar. Por qué los y las consejeras directivas seguimos sesionando a través de una pantalla, algo que encontramos que es completamente desmovilizador, y que también para algunos debe ser un formato cómodo a través de una pantalla, pero para nosotros no lo es, para nosotros es importante, así como la vida de nuestra Facultad hoy día pasa por los pasillos de la misma, que este Consejo Directivo vuelva a sesionar porque incluso las Juntas de Carrera, Trabajo Social, Comunicación, Ciencia Política, han sesionado de manera presencial en nuestra Facultad y creemos que es muy importante que eso vuelva a pasar, y en el Consejo pasado ya habíamos hecho una mención a esto y se nos había dicho que iban a comenzar a trabajar en que, por ejemplo, las comisiones sean de manera presencial, pero bueno, una vez más nos encontramos con que lo que se dice acá después no pasa a la realidad, con lo cual hacer esa pregunta y esperamos tener una respuesta y que el próximo Consejo, que seguramente ya no seamos nosotros, pero es igualmente importante, sea de manera presencial. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. Señor Secretario, ¿quiere aclarar algo?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, muy brevemente. Esta misma inquietud fue formulada también en comisiones previas a este Consejo, por otra consejera, y voy a reiterar lo que ya fuera formulado como respuesta en esa ocasión. Esta es una sesión de Consejo Directivo remoto primero porque el protocolo aprobado por el Consejo Superior permite que haya sesiones tanto de manera remota como presencial; segundo, porque en este momento se está utilizando de manera provisoria la sala de Consejo Directivo como sala de profesores para los profesorados que se dictan en la sede de Marcelo T. de Alvear; tercero, porque esta es la última sesión de este Consejo Directivo con esta composición muy probablemente, en todo caso estamos terminando un período que corresponde a este Consejo Directivo, y seguramente la próxima composición del Consejo Directivo y las nuevas autoridades del Consejo y de la Facultad, para ser más claros, dispongan otra cuestión a futuro, pero en esta ocasión tanto por disposición de la gestión actual, motivada en todo esto que acabo de decir como en cuestiones prácticas, se ha decidido continuar con esta modalidad para poder terminar de resolver estos temas, coincidiendo, sin embargo, Consejera Peralta, en la necesidad imperiosa y en el deseo que todos tenemos del regreso a la presencialidad en todos los planos de nuestra vida institucional incluidos los del Consejo Directivo en mejores condiciones que las previas de luego a pandemia y en eso se está trabajando para poder garantizar que haya un funcionamiento presencial y al mismo tiempo una debida publicidad y de hecho hay proyectos en ese sentido para que puedan los Consejos Directivos que funcionen de manera presencial transmitirse de manera como se viene haciendo y como lo hace el Consejo Superior también a través de sesiones públicas más allá de quienes estén presentes, no solamente consejeros sino público en general que pueda estar presente en las sesiones en un salón pequeño como es el caso del nuestro. Ahora, si la señora Decana así lo dispone podríamos, pasar a la lectura del listado de proyectos sobre tablas.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces el primer punto es: *Expresar el desacuerdo con la medida, y su carácter discriminatorio y antidemocrático. Y Reafirmar nuestro compromiso con los derechos del colectivo LGTBIQNB+, a la identidad de género y la libertad de expresión.* Presentado por la Consejera Paula Vega.

Consejera Paula Vega: Buenas tardes a todos, pido la palabra, por favor.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega, tiene la palabra.

Consejera Paula Vega: Muchas gracias, señora Decana. Bueno, como es de público conocimiento, este proyecto tiene el objetivo de expresar un repudio a la resolución del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se prohíbe la utilización del lenguaje no sexista, como la «e», la «x», el arroba, tanto en materiales didácticos como en comunicaciones de todo tipo en los distintos niveles educativos. Creemos que es una resolución de mucha gravedad por dos cuestiones, más que nada. Por un lado porque se para sobre un problema que se viene reconociendo hace muchos años en la Ciudad de Buenos Aires, y que, lógicamente, se vio agravado por la pandemia, que son las dificultades de lectocomprensión de los estudiantes, que es un problema que creo que todos reconocemos que debe ser abordado. Sin embargo, el primer problema de esta resolución es que sin ningún tipo de experiencia o datos que lo ampare, establece que el lenguaje inclusivo, que se empezó a utilizar en los últimos años, es el responsable de estas dificultades o podría su prohibición aportar a mejorar estas dificultades. Establece entonces un chivo expiatorio amparado, como decía antes, en ningún dato ni experiencia concreta, que oculta los problemas educativos históricos sobre los que el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta tiene responsabilidad por gobernar en la Ciudad en los últimos doce años. Y ese chivo expiatorio no es menor, sino que implica establecer una resolución discriminatoria que vulnera derechos consolidados por el Estado argentino con una legislación de avanzada internacional como lo es la Ley de Identidad de Género, como lo es el decreto del DNI no binario, exponiendo a una situación cotidiana de vulnerabilidad a estudiantes que no se reconocen dentro del binarismo de género expresado por las categorías de varón o de mujer o femenino y masculino, y a los trabajadores y las trabajadoras de la educación, sobre las cuales recaerían represalias o medidas de... bueno, no me sale la palabra que quería decir, pero eso, represalias, en concreto. Entonces creemos que es muy importante que la Facultad pueda repudiar profundamente la medida, reafirmar el compromiso histórico que tiene Sociales con los derechos del colectivo LGTBIQ no binarie + a la identidad de género, a la libertad de expresión como banderas fundamentales, y parándonos obviamente sobre el antecedente que nuestra Facultad y este Consejo Directivo, en una medida muy importante, decidió admitir, ampliando así la posibilidad del reconocimiento del uso del lenguaje inclusivo como válido en la producción académica en los niveles de grado y de posgrado. Así que creo que estamos en condiciones de que este proyecto por sus características pueda ser tratado el día de la fecha e incorporado en el Orden del Día. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Entonces se pone en consideración para el tratamiento en el día de la fecha. Queda incorporado, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el segundo punto es: *Declarar de interés institucional y académico las XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs organizadas por el Instituto de Investigaciones Gino Germani.* También presentado por la Consejera Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Consejera Vega?

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Tal como planteó el Secretario de Gestión, este proyecto nos lo acercaron los jóvenes investigadores del Instituto Gino Germani, que van a realizar sus XI Jornadas de Jóvenes Investigadores a realizarse los días 26, 27 y 28 de octubre, a quienes nos parece muy importante darles la posibilidad de que sea declarado de interés institucional y que pueda invitarse de forma amplia a todos los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad a participar. Estas jornadas que, como decía antes, tienen su onceava edición, se consolidaron como un espacio de intercambio, de discusión en profundidad respecto a la importancia de la investigación y el intercambio de experiencias, cosa que nos parece muy importante de cara a incentivar a más estudiantes, sobre todo creo que tenemos un desafío de incentivar la producción de grado en este sentido y creo que estas jornadas son un puntapié importante para que se siga invitando a los estudiantes a que se inserten y se los incentive a participar del mundo de la investigación. Así que eso, creo que, de nuevo, por las características del proyecto podría ser incorporado tranquilamente en el Orden del Día de hoy. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Consejera. Se pone entonces a consideración para la incorporación en el día de hoy. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el tercer punto es: *Acompañar y difundir el pedido de prórroga de las becas vigentes de Estímulo, UBA200, Temas Estratégicos Maestría, Doctorado y Culminación de Doctorado realizado por becarixs UBACYT, pendiente de respuesta por parte de la Universidad de Buenos Aires.* También presentado por la Consejera Paula Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Lo hago breve. Este proyecto fue trabajado en conjunto con la asamblea de becaries UBACYT, de los cuales parte de quienes forman parte de ese espacio son de nuestra Facultad. Muy en sintonía con el

proyecto que tratamos la sesión anterior, recordarán, de la prórroga para las becas específicamente del bicentenario de la UBA, las becas UBA200, que fue aprobado por este Consejo Directivo. En este caso, los becarios y becarias nos acercaron esta necesidad, que tiene que ver con poder ampliar este pedido de prórroga, no solamente a las becas UBA200 sobre las cuales todavía no hay respuesta por parte del Rectorado de la Universidad, sino poder ampliarla a todo el resto de las becas que están vigentes en este momento en función de que lo que la valoración que se realiza es que estos proyectos, que fueron inscriptos en distintos institutos de investigación de la UBA han sufrido diversos perjuicios en relación a la pandemia y que es necesario que cuenten con una prórroga de al menos doce meses, eso es lo que están planteando. Bueno, como saben, la pandemia trajo una cantidad de cuestiones como el cierre de espacios, el cierre de archivos, las dificultades cotidianas, no quiero ahondar en eso porque creo que todos y todas conocemos esas interrupciones forzadas que nos trajo la pandemia, entonces esto es lo que están planteando y, lógicamente, se amparan en una cuestión anterior de antecedente que es que la Universidad de Buenos Aires ya extendió las becas de quienes finalizaban en el año 2020 y también en el año 2021 y así como el directorio de CONICET también resolvió el otorgamiento de prórrogas automáticas de doce meses para las cohortes 2017/2022 y 2018/2023, y también de las becas internas de finalización de doctorado de las cohortes 2020/2022 y 2021/2023. Entonces hay un antecedente que los ampara y, bueno, como saben, por último ya cierro, para estos y estas becarios y becarias encontrarse en esta situación de no saber si van a tener dicha prórroga los pone en una situación de incertidumbre en relación a no solamente si van a poder finalizar su proyecto de investigación y que además eso tiene un perjuicio para la Universidad y para el campo de la investigación de la UBA, sino también en relación al estipendio económico que ellos perciben, entonces los pone en una situación de vulnerabilidad. Por eso es necesario que el Rectorado de la Universidad se pueda pronunciar urgentemente para esta prórroga. Eso, una mínima aclaración: que luego de presentado el proyecto me comentaron que en un debate de la propia asamblea las becas de estímulo no estarían planteando esta necesidad en principio, entonces sería cuestión de sacarlo del visto y de las resoluciones. Sería eso en el momento de tratar el proyecto, también en el anterior, no lo dije, tanto en el del Gino Germani como en este tenían ganas de poder ingresar referencias de ambos proyectos a poder contar un poquito de qué se trata. Creo que estamos en condiciones también de que se incorpore en el día de la fecha al Orden del Día. Gracias y disculpen lo extenso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega, entonces se pone en consideración para su incorporación en el día de hoy. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El punto cuatro es: *Expresar nuestra solidaridad con lxs familiares y amigos de Nicole Sessarego Bórquez en el aniversario de su femicidio. Conmemorar mediante las vías institucionales el aniversario del hecho y reafirmar nuestro compromiso con la erradicación de la violencia de género en todas sus formas. Y acompañar el pedido de la Junta de Carrera de Comunicación para que se coloque una placa en memoria de Nicole Sessarego Bórquez en el edificio de Santiago del Estero.* También la Consejera Paula Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Bueno, Nicole Sessarego Bórquez era una estudiante de intercambio chilena en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad. Fue asesinada en el marco de un femicidio el 15 de julio de 2014. Aclaro que es el 15 porque está mal en el proyecto porque hubo un error también en el proyecto presentado para la Junta de Comunicación así que es importante corregirlo. Bueno, se trataba de una estudiante de nuestra Facultad, por eso el nivel de relevancia que tiene este caso y es interesante pensar que este caso, que hasta hace poco era desconocido para la comunidad de la Facultad y para la comunidad de Ciencias de la Comunicación en particular, es acercado por quien fuera su docente, y es interesante cómo se fue resignificando a lo largo del tiempo, ya que en el momento en el que sucedió el hecho nos encontrábamos antes de la primera movilización por el «Ni una menos», en donde a partir de eso se dio un proceso muy álgido social de discusión de los femicidios en el marco de una violencia de género estructural y una serie de cuestiones que llevó adelante el movimiento feminista de nuestro país de forma muy importante, que nos parece importante y nos parece interesante cómo se fue resignificando esto hasta el día de hoy poder llegar a decir y a incorporar a Nicole como una estudiante de esta Facultad que fue víctima de un femicidio, lo cual nos parece muy importante como parte de la memoria histórica de la comunidad de nuestra Facultad y en específico de la comunidad de Ciencias de la Comunicación. Así que eso, nos resulta que es relevante que este tema se pueda tratar el día de hoy, así como también que se pueda conmemorar mediante las vías institucionales y también ayer en la Junta de la Carrera de Comunicación se planteó la posibilidad de que se pueda colocar una placa, por lo cual este Consejo Directivo también debería pronunciarse en ese sentido y hacer las gestiones necesarias para que eso se pueda lograr y poder tener esta forma de conmemoración a esta estudiante de la Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración entonces para el tratamiento en el día de hoy. Queda incorporado.

Consejera Dolores Guichandut: Yo, muy breve, había pedido la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Guichandut, tiene la palabra.

Consejera Dolores Guichandut: Simplemente para sumar, Paula fue muy completa en la presentación, pero simplemente para sumar ahí algunos datos que también compartíamos ayer en la Junta de la Carrera de Comunicación. Bueno, como decía Pau, nosotros nos enteramos de este caso porque una docente del Seminario de Cultura Popular y Masiva se acerca a la Carrera el 2 de junio y nos cuenta esta situación, nos acerca ahí la hoja donde Nicole anotaba su asistencia en las aulas y decidimos a propósito del Ni una menos hacer ahí una difusión en las redes, así que lo habrán visto también. Y a raíz de eso lo compartimos con la comunidad para ver la posibilidad de poder hacer este recordatorio en formato de placa o lo que consideremos mejor. Y bueno, señalar un poco el posicionamiento que decíamos a propósito de «Ni una menos» en ese posteo, que no estamos todes en la Carrera de Comunicación, falta Nicole, ella era chilena y estaba en un programa de intercambio cursando dos materias acá, recién había finalizado su cuatrimestre aquí, así que simplemente para recordarla quería aprovechar la oportunidad para sumar esta información y luego trataremos el proyecto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Guichandut, seguimos, entonces, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el próximo punto es: *Solicitar el pronto tratamiento y sanción en el Senado de la Nación de la nueva Ley de VIH, hepatitis virales, tuberculosis e ITS, y su inmediata reglamentación e implementación.* También presentado por la Consejera Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Sí, muchas gracias. Para aclarar, el proyecto también fue presentado por las consejeras Dolores Guichandut y Bárbara García Godoy. Es un proyecto que trabajamos de forma conjunta con la Subsecretaría y el Área de Salud y Población del Germani. De hecho para el momento de su tratamiento, dependiendo de la

hora en la cual sea tratado probablemente se puedan conectar Rafael Blanco, que es quien coordina el área y Manuel Ferreiro, que es de RAJAP, así que comentar brevemente que se trata del proyecto que fue, como decía, acercado por la Subsecretaría de Géneros y que nos resulta muy interesante para poder trabajar el día de hoy. Se trata de acompañar y pedir el pronto tratamiento, tal como se leía, de la Ley de VIH, hepatitis virales, tuberculosis e infecciones de transmisión sexual, que tiene media sanción en Diputados y que está a la espera de su pronto tratamiento en la Cámara de Senadores. Es un tema muy importante porque, por un lado, afecta en concreto a nuestro país: mueren trece personas todos los días, se estima, por este tipo de enfermedades que fui nombrando; y a la vez porque la ley vigente es del año 1990, es la Ley de SIDA y no incluye a las personas que tienen hepatitis virales, tuberculosis y otras infecciones de transmisión sexual y no protege contra los estigmas, discriminaciones, tanto a nivel laboral como cotidiano, no tiene una perspectiva para las niñeces ni pediátrica, ni tiene perspectiva de géneros, y otras limitaciones, tal como van a poder ver en el proyecto, producto de que fue sancionada hace ya bastante tiempo. Lamentablemente el proyecto fue complicado que llegue a ser tratado, perdió estado parlamentario en varias ocasiones y llegó a su tratamiento a partir de la movilización de las organizaciones LGBT, las organizaciones que trabajan temas vinculados a salud, como muchas veces hemos visto con este tipo de legislaciones, que son muy empujadas por actores sociales que ven como fundamental que sean tratadas de forma urgente. Tiene un enfoque que es muy interesante, que tiene una perspectiva de salud integral que garantice el derecho a la salud pero también al trabajo, a la vivienda, a la educación, entonces nos parece importante que se pueda tratar el día de hoy. Nuestra Facultad tiene trabajo en la temática de la salud sexual, contamos hoy en día dependiente de la Subsecretaría de Géneros con una Consejería de Salud Sexual Integral, que es un espacio abierto para los estudiantes, que es importante que se siga conociendo, porque es un espacio en el cual los estudiantes pueden acercarse para recibir acompañamiento en materia de derechos sexuales y reproductivos y no reproductivos, así que nos parece importante que se pueda tratar el día de hoy. Otra cuestión importante es que hace poco se realizó el primer festival, también organizado por la Subsecretaría de Políticas de Género y el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani, que fue el Festival Sociales Positiva, para poder visibilizar que por muchos espacios cotidianos circulan personas positivas, que viven con VIH y la Facultad de Ciencias Sociales no está exenta de eso y también es necesario que pueda hacer su aporte para visibilizar y acompañar este tipo de cuestiones. Así que la idea es que se pueda tratar el día de hoy, como decía antes. Creemos que puede ser incorporado al Orden del Día. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para incorporación en el tratamiento de hoy. Aprobado, incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Vienen a continuación dos puntos que están relacionados, porque tratan del mismo tema, pese a que son presentados por consejeros de la minoría y de la mayoría. El primero de ellos es: *Encomendar a la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario las medidas necesarias y suficientes para el funcionamiento de la calefacción en las sedes de nuestra Facultad.* Firmado por Paula Vega. Y el segundo es: *Instar de forma urgente a las áreas pertinentes a resolver la falta de calefacción en las aulas, entre otras áreas de uso común, para garantizar las buenas condiciones de habitabilidad.* Por la Consejera Ludmila Peralta y el Consejero Sergio Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, pide la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes a todos y todas. Sí, de hecho desde la mayoría estudiantil presentamos este proyecto, que también en primera instancia lo presentamos en el día de ayer en la reunión de la Junta de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Esto obviamente tiene que ver con una situación que nos preocupa y que es una realidad: nosotros estamos cursando obviamente en estas semanas en el contexto de una ola polar donde se están registrando temperaturas muy bajas, de hecho unas de las más bajas en los últimos sesenta años, lo cual obviamente genera todo tipo de situaciones, pero en particular, en lo que tiene que ver con nuestra cursada en la sede de Constitución genera justamente que estamos cursando con bajas temperaturas y con condiciones de mucho frío. En este sentido, nosotros desde ayer a la mañana a primera hora estuvimos realizando un frazadazo por los pasillos, aulas de la Facultad, espacios del centro de estudiantes, para visibilizar esta situación. Yo mismo en este momento estoy conectado desde la Facultad, formando parte obviamente con el frazadazo de esta iniciativa de visibilización, y tiene que ver con mostrar una situación que es bastante preocupante desde que fue habilitado el sector de Humberto Primo hay un sistema de calefacción que no está puesto en funcionamiento y esto no es nuevo, va repitiéndose año tras año, los dos años que estuvimos sin cursar en la Facultad tal vez hicieron que esto tal vez no estuviera considerado, pero estamos volviendo a la presencialidad con un invierno de temperaturas muy bajas y la situación se pone de manifiesto. Lo cual también va a contramano de algo que nosotros vemos que tiene que ver con en muchos casos oficinas de funcionarios y funcionarias de nuestra Facultad que poseen calefacción en la cual algunos funcionarios y funcionarias pueden realizar sus tareas estando con cierta comodidad, mientras todos y todas los demás, tanto docentes, no docentes y estudiantes estamos en las aulas y en los pasillos expuestos y expuestas al frío. Y esto verdaderamente avasalla condiciones de habitabilidad básicas de los distintos actores de la comunidad, como mencioné, y fundamentalmente en lo que tiene

que ver con los y las estudiantes, el hecho de venir a cursar dos, cuatro, seis horas por día, según el caso, en estas condiciones es algo que nos parece algo lamentable y que es algo en lo cual como Facultad nos parece fundamental que tenga que trabajarse justamente para poder encontrar una solución que tiene que ver con garantizar las condiciones de cursada para la comunidad. También entendemos que este reclamo que estamos llevando adelante tiene que ver con visibilizar una problemática y que de la misma manera no aprobamos cuando hay una cierta banalización de los temas que hacen a los derechos de nuestra comunidad. Hace frío, es cierto, hace frío en todos lados, pero hay cosas que pueden hacerse para mejorar las condiciones de cursada y es por eso que estamos realizando esta iniciativa. Estamos realizando una juntada de firmas para que los y las estudiantes se sumen a este pedido y vamos a continuar con esta visibilización en los pasillos de la Facultad, en las aulas y en todos los sectores en donde estemos porque entendemos que es fundamental poder avanzar en este sentido. El proyecto básicamente plantea encomendar a las áreas que correspondan la elaboración de las políticas que sean necesarias para avanzar en esto inmediatamente. Entendemos que puede haber obviamente toda una serie de cosas a discutir respecto de esto, pero también son las áreas pertinentes las que desarrollarán justamente las mejores estrategias y las mejores herramientas para poder garantizar que no volvamos a cursar con frío, sabiendo que probablemente este invierno está tal vez... bueno, de hecho no ha llegado tal vez ni siquiera a su peor parte, pero incluso más allá de este invierno en particular, que ya se viene el receso, tendremos inviernos por seguir, seguiremos cursando en la Facultad y nos parece que esto es algo que no puede quedar sin resolverse, que no puede pasar como si nada. No es la primera vez que desde la UES hacemos un frazadazo, ya lo hemos hecho en alguna otra oportunidad ya hace unos cuantos años, porque es un problema este de larga data, pero así como digo eso también digo que nos parece importante que se puedan realmente tomar cartas en el asunto y que estas demandas efectivamente puedan avanzar. Yo entiendo que no debería haber demasiado problema para que esto avance, así que lo vamos a poner a consideración de los consejeros y de las consejeras, y también decía esto porque esto obviamente ha sido recibido en buena manera por estudiantes, incluso por docentes y por distintos actores de nuestra comunidad, tan es así que ha sido tan bien recibido que también quiero en algún punto reconocer y felicitar a los compañeros y compañeras de la Lista 15 que les gustó tanto nuestra iniciativa que han presentado un proyecto de similares características, con lo cual entendemos que no debería haber mayores obstáculos para que esto avance, pero también marcar que hay que no dejar pasar que acá hay funcionarios y funcionarias de la gestión de la Facultad que tienen que asumir ese trabajo, que tienen que ponerse a avanzar en garantizar las condiciones para todos y para todas y que es fundamental que, más allá de lo que se vote y lo que este Consejo manifieste avanzar, es fundamental que, como dijimos más de una vez, las cosas que se voten acá y que se digan acá luego se hagan, porque si no quedan como palabras perdidas en el aire. Quería manifestar eso, ponemos el proyecto a consideración

obviamente de lo que los consejeros y las consejeras quieran hacer, pero con el compromiso fundamental de avanzar en resolver esta problemática para toda la comunidad de Sociales. Muchas gracias, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Se pone en consideración entonces el proyecto para su inclusión en el Orden del Día, queda incluido y tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Bueno, como hay dos proyectos similares pensé que íbamos a trabajar los dos de conjunto.

Decana Dra. Carolina Mera: No, pero podés exponer el tuyo y después en el momento del tratamiento se busca la coincidencia y el consenso para sacar uno conjunto. ¿Les parece?

Consejera Paula Vega: Sí, claro, de hecho era una de las propuestas que iba a hacer. Antes, bueno, gracias, señora Decana, por el uso de la palabra. En consonancia con lo que se venía diciendo, el proyecto que presentamos por la calefacción desde la minoría estudiantil alude a un problema muy concreto: estamos atravesando muy bajas temperaturas en todo el país, llegando a los 2° en algunos días que pasaron, y nuestra Facultad no tiene en funcionamiento la calefacción, haciendo que estudiantes, docentes y no docentes tengamos que cursar y trabajar en condiciones hostiles, sobre todo en lo que es el ala de Humberto Primo, que es extremadamente fría, y entendemos que existe un equipamiento de calefacción centralizada y también de aires acondicionados que están en algunas aulas, que no se encuentran en funcionamiento, por lo cual le pedimos al área pertinente que tomen de forma urgente las medidas necesarias para que haya calefacción y se garanticen condiciones básicas para cursar de forma digna. Hoy, como se decía previamente, es probablemente la última sesión del mandato que nos encuentra aquí a estos consejeros y consejeras directivas, y vale la pena decir que desde esta minoría estudiantil fuimos uno de los actores que puso en primer plano las demandas estudiantiles en el marco de la pandemia, como lo fueron los finales virtuales y las tutorías para ingresantes entre muchas otras cosas. Así también planteamos desde el inicio del año que la vuelta a la presencialidad debía ser en condiciones dignas, y al regresar nos encontramos con un edificio profundamente desmejorado, con luces que no funcionan, con vidrios rotos, con falta de sillas y de mesas para los docentes, con un auditorio que aún no se encuentra en condiciones para poder ser utilizado, y ahora con una calefacción que no está en funcionamiento. Entonces lo que queremos decir y dejar claro es que los estudiantes y toda la comunidad de Sociales no podemos bancarnos más

esta situación de desidia en la que se encuentra nuestra Facultad. Sociales puede y tiene que estar mejor, necesitamos que haya condiciones de habitabilidad que sean dignas para poder llevar adelante las tareas cotidianas y a su vez que las autoridades que aún no han asumido sus cargos tengan un firme compromiso con que esta agenda sea la prioridad en los años que se vienen. Evidentemente reconocemos un problema idéntico con la mayoría estudiantil, es bueno, porque denota que somos representantes de los estudiantes y que habitamos cotidianamente la Facultad y que vemos que hay un problema que debe ser resuelto, así que creo que no deberíamos tener mayores problemas para poder construir una resolución conjunta y que este Consejo Directivo se pueda pronunciar, pero que también eso pueda ser el puntapié para que efectivamente este problema se pueda resolver a la brevedad porque se vienen, no soy meteoróloga, pero todo podría decir que se vienen temperaturas más frías ya que aún no inició el invierno y la realidad es que necesitamos que las condiciones cotidianas de la Facultad sean habitables y dignas para toda la comunidad de Sociales. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega, entonces queda incorporado para el tratamiento conjunto luego y tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana, buenas tardes a todas y todos. Sumo a los proyectos presentados, claramente, como ya mencionaron, es una problemática que nos afecta a todos y que todos somos conscientes de lo que significa y de las condiciones en las que está el edificio. En base a eso, tanto en la Comisión de Presupuesto que se dio por primera vez en este año como así también en las comisiones de Presupuesto del año anterior solicitamos diversos informes sobre el estado del edificio al Secretario Ackerman, que nunca fueron enviados. Por lo cual, dado que el proyecto se va a tratar en el día de hoy, lo que voy a solicitar es que el funcionario esté presente y además pueda informar sobre las condiciones del edificio y en particular sobre las posibilidades de lo que se plantea en ambos proyectos, tanto de la mayoría como de la minoría estudiantil. Y también por el resto de las cosas que se plantearon en la Comisión de Presupuesto que nos iba a enviar otro informe que tampoco nunca hizo. Por lo cual, dado que vamos a tratar en el día de hoy un proyecto que tiene que ver con su área de gestión, solicito que esté presente. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega, señor Secretario, entonces le solicito que vaya informándole al Secretario de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario, Esteban Ackerman, que se haga presente cuando se discutan estos proyectos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Cómo no, así se hará.

Consejera Paula Vega: Mora, para que conste en actas, que la consejera que habló recién fue la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Ah, sí, sí, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto ocho es un posible anexo de la resolución que en primer término presentó la Consejera Paula Vega, según como lo tengo acá, que está presentado por la Consejera Guichandut. No sé si estoy en lo cierto, Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Sí, ¿puedo intervenir ahora?

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Guichandut, tiene la palabra.

Consejera Dolores Guichandut: Sí, yo quise compartir un proyecto que fue también tratado en la Junta de la Carrera de Comunicación y aprobado también allí por todes les consejeres, que tenía el objetivo de hacer una declaración completa, no simplemente el repudio respecto de la decisión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de prohibir el uso del lenguaje inclusivo en las aulas, sino poder ampliar un poco el posicionamiento respecto de esa resolución, haciendo hincapié en dos aspectos, muchos de los cuales también los incorpora la Consejera Vega en sus considerandos, que tiene que ver con lo que podemos señalar respecto de lo particular de la mirada de Ciencias de la Comunicación, en este caso, y de lo que significa la prohibición del uso del lenguaje inclusivo, principalmente entendiendo que es una forma de violencia hacia aquellas infancias, juventudes, que no se reconocen tanto en el masculino como en el femenino, como constitutivo de la identidad, pero también entendíamos que era necesario señalar que este repudio respecto de la resolución no puede darse sin señalar también las condiciones en las que se encuentra la educación pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y un desfinanciamiento constante que sufre, con lo cual entendíamos que era necesario en esta misma declaración señalar ambas dimensiones y entender que, como actores sociales y políticos desde una universidad pública como es la Universidad de Buenos Aires, poder visibilizar las condiciones en las que se encuentra la educación pública en la Ciudad, acompañar la lucha docente, promover nuevas iniciativas de lucha, con lo cual elaboramos ahí una declaración para considerar

con todos los consejeros si se puede incorporar como anexo, como fue aprobada en la Junta, la ponemos a disposición aquí. Yo la compartí y si quieren cuando sea el momento del tratamiento del proyecto, si es necesario hacer una lectura podemos hacer una lectura completa. Simplemente entendíamos que era importante darle contenido en una declaración más allá del articulado del repudio.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se pone en consideración para el tratamiento conjunto con los otros proyectos. Entiendo que sería así. Queda entonces incorporada la propuesta.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, señora Decana. El punto nueve es: *Afirmar los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares correspondientes; y Difundir por los medios institucionales un recordatorio de la fecha, sus implicancias históricas y la necesidad de mantener en la memoria y en el presente el reclamo por la soberanía.* Con la firma de los consejeros Peralta y Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, bueno, en relación con este proyecto tiene que ver, como decía el Secretario, con algo muy simple vinculado a que recientemente el 10 de junio se cumplió una nueva conmemoración de esta fecha que es el día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares circundantes. Esto de la mano de que fuera esta fecha la primera vez que se decreta un gobierno y una estructura administrativa argentina en las Islas allá por el año 1829, si no me falla la memoria, pero en el proyecto igual lo hemos manifestado de esta forma. Algo que nos parece importante siempre mantener en la memoria y recordar, teniendo en cuenta la cuestión de que estamos en una situación de disputa territorial con una potencia militar desde hace muchísimo tiempo y reivindicando obviamente la pertenencia argentina de las Islas Malvinas, que van obviamente desde el proceso emancipatorio de 1810 tomando Argentina obviamente todas las tierras que en su momento habían pertenecido a la época de la colonia española, la emancipación obviamente genera que la Nación Argentina, la República Argentina, que fue conformándose en un proceso de años, pero ya desde ese momento va considerando y teniendo como parte de tal a las Islas Malvinas en ese momento, y luego en el año 1833 que se da la usurpación británica en tiempos de paz, que implicó la expulsión de la población y del gobierno argentino instaurado en ese momento, y desde ahí diversas instancias en las cuales todos los gobiernos democráticos han impulsado

recuperar el diálogo para discutir la cuestión de la soberanía y desde ya hace bastantes años la negativa del Reino Unido a reinstaurar estas conversaciones, más allá de que existe el respaldo a estas conversaciones por parte de todos los organismos internacionales y ante lo cual Argentina está en pleno derecho de poder reclamar por esto. A nosotros nos parece fundamental, primero, obviamente reivindicar la soberanía argentina, que este Consejo Directivo pueda manifestarse a favor de eso y que también nos parece algo importante porque pasa mucho que es un tema que a pesar de que es fundamental tratándose de que está quebrada nuestra integridad territorial con todo lo que eso implica, es un tema que muchas veces no suele estar del todo presente en general en la sociedad y nos parece fundamental que como Facultad de Sociales podamos en cada oportunidad que este tema lo merezca poder manifestar una postura acorde al reclamo soberano de la Nación Argentina y también manifestar esta postura en función de que existen, sabemos también a nivel social distintas discursividades o posturas que tienden a defender intereses extranjeros, y nos parece importante que el posicionamiento que manifestemos como institución sea muy claro y muy sólido en este sentido. Así que por tratarse justamente de un proyecto de características declarativas y también por haber pasado la fecha ya hace unos días, entendemos que puede ser considerado en el Orden del Día para ser votado y lógicamente entendemos que no debería generar mayor controversia. Simplemente quería manifestar eso, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco, y así será. Se pone en consideración entonces para su incorporación y tratamiento en el día de la fecha. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto siguiente es: *Encomendar a las áreas pertinentes la realización de un informe relacionado a la preservación del hábitat en general y del jardín vertical en particular durante la pandemia.* También con la firma de la Consejera Ludmila Peralta y el Consejero Sergio Blanco.

Consejera Ludmila Peralta: Pido la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias. Bueno, como muchos de los que estamos acá y de los que están viendo la transmisión de YouTube conocerán, en el patio interno de nuestra Facultad, enfrente del aula SG03, ya hace varios años, por iniciativa de docentes de Ciencia Política y también de estudiantes de nuestra Facultad, fue instalado un jardín

vertical en este patio interno, que durante la pandemia entendemos sufrió un descuido porque cuando pudimos volver a nuestra casa de estudios lo encontramos con todas las plantas marchitas, además de un descuido en general de este patio interno. En las últimas semanas a través de la organización de la Presidencia del Centro de Estudiantes y por iniciativa también de estudiantes que se acercaron a ver qué se podía hacer con este patio interno que realmente se ve descuidado y donde había un jardín vertical que supo ser realmente muy lindo y que hoy día eran plantas marchitas, estuvimos arreglando el jardín, sacando toda la vegetación muerta y estamos desde el Centro de Estudiantes en una campaña en donde los y las estudiantes pueden acercar sus plantines para volver a construir este jardín vertical, pero nos pareció importante poder realizar un pedido de informe sobre la preservación de este patio interno y en particular del jardín vertical, ya que fue mucho trabajo por parte de muchos estudiantes autoconvocados, y hoy día se está volviendo a poner de pie, con lo cual nos parece importante saber qué llevó a que el jardín quede en esas condiciones así que, bueno, es básicamente un pedido de informe en este sentido.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. ¿Entonces se incorpora el pedido de informe? Consejera Catalano y luego la Consejera Stella Martini.

Consejera Ana Catalano: No, yo estaba proponiendo que sí, que se incorpore el pedido de cuidado del jardín vertical y de tener información de qué es lo que ha pasado, era solo eso.

Consejera Stella Martini: Yo también.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias por su aporte. Entonces se pone en consideración para que se incluya el tratamiento en el día de hoy. Incorporado, muy importante esto. Gracias, Consejera Catalano.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto siguiente es: *Encomendar a las áreas pertinentes la elaboración de un informe que dé cuenta del estado de la sede de Marcelo T. de Alvear, de los hechos que motivaron dicha inundación, del estado actual de la situación y en particular del estado de la documentación allí alojada.* También firmada por la Consejera Peralta y el Consejero Blanco.

Consejera Ludmila Peralta: Pido la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Bueno, ya hace... creo que fue la semana pasada, recibimos un mail por parte de la Facultad comentándonos que por unos días quedaba cerrada la sede de M. T. de Alvear por una inundación en esa sede de nuestra casa de estudios. Como bien sabemos, en esa sede hay documentación de los y las estudiantes que están cursando diferentes carreras en nuestra Facultad, documentación de vital importancia para trámites relacionados al momento en el que nos graduemos y otros particulares. Entendemos que justamente esta documentación debería ser protegida de inconvenientes como la inundación que sufrimos en nuestra sede de M. T. en ese momento. Lamentablemente entendemos que no fue así el caso, con lo cual, encomendar un informe sobre el estado en el cual hoy día se encuentra la sede de M. T. de Alvear. También el por qué se llevó adelante esa inundación, entendiendo que hay actividades que hoy día se realizan en esa sede y que es importante que esto no vuelva a ocurrir y también en particular el estado de la documentación que está allí, documentación de vital importancia para los y las estudiantes de nuestra Facultad. Simplemente eso, es un pedido de informe también.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, queda incorporado entonces el pedido de informe.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto siguiente es: *En la conformación de paneles, conferencias, charlas y otras actividades institucionales que lleven el aval de la Facultad de Ciencias Sociales se deberá propender a una integración que exprese la diversidad de géneros. Al menos una de las personas que participe de las mismas deberá ser mujer o de identidad trans. En ningún caso los paneles podrán estar integrados exclusivamente por varones cisgénero.* Con la firma de la Consejera Carolina Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora, tiene la palabra.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana. Para la presentación de este proyecto voy a luego pedir compartir pantalla para mostrarles algunas cosas, pero antes quiero hacer una breve introducción. El año pasado para esta fecha, incluso, fue, nos dimos cuenta en una sesión de que había jurados de tesis que estaban conformados exclusivamente por hombres. A partir de darnos cuenta de eso, de un trabajo en

conjunto de quienes participamos de las comisiones de Género y de Interpretación y Reglamento construimos una resolución muy similar a la que estoy presentando ahora, que incluía que ningún jurado de tesis podía estar conformado íntegramente por varones cisgénero. A partir de ahí y en consonancia con todas las políticas que se llevan adelante desde nuestra Facultad en pos del feminismo y en pos de la integración de mujeres y diversidades a los espacios de poder y de representación es que este proyecto nace a partir de, lamentablemente, encontrarnos con un montón de actividades dentro de nuestra Facultad con aval institucional que están conformadas íntegramente por varones. Ahora es lo que les quiero compartir pantalla, avísenme cuando se vea. Bueno, ahí se ve, ¿no? ¿Alguien me confirma?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, sí, correcto.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, se ve, Carolina.

Consejera Carolina Mora: Bueno, por ejemplo acá, vamos arriba de todo. Una actividad de la Diplomatura de Comunicación Política, una clase, se ve que son varios encuentros, tres varones. Como les dije, esto tiene aval de la Facultad de Ciencias Sociales y entiendo que está organizada en parte por este Consejo Directivo que también dio la posibilidad de que exista esa diplomatura y entiendo que la Carrera de Comunicación Social también tiene representación allí. Después otra charla, esta es de un observatorio que tiene mucha relación con la Carrera de Sociología y con otros institutos de la Facultad, tres expositores varones. También aval institucional de nuestra Facultad. Nuevamente la misma diplomatura que mencioné antes, tres expositores, los tres varones, varones cisgénero. Carrera de Sociología de la UBA, un conversatorio, dos expositores y un moderador, todos varones, organizado en conjunto por el IEALC, que es un instituto de investigaciones de nuestra Facultad, una maestría y una carrera, todo con el aval de nuestra Facultad. Y lamentablemente una vez más, dentro de la misma diplomatura otra vez una charla, una clase con dos expositores y todos ellos son varones. Estos, lamentablemente, son ejemplos con los que nos encontramos simplemente scrolleando en Instagram, la verdad es que no tuve que hacer un recorrido exhaustivo de todas las actividades, de todos los institutos, de todos los espacios de nuestra Facultad, pero scrolleando en Instagram encontramos esto. Y esto lamentablemente va en contra con todas las medidas que queremos reivindicar desde el feminismo. Así como cuando hablamos de lenguaje decimos que lo que no se dice no existe o lo que no se nombra no existe, bueno, si lo que existe tampoco se lo invita a paneles y a charlas tampoco existe. Entonces el carácter de la resolución que presenté y del proyecto que presenté tiene mucho que ver e incluso tomé casi todos los elementos

del proyecto que a partir de esto que mencionaba el año pasado hicieron las profesoras Rossi y Funes, pero con el objetivo de que no existan charlas avaladas, comunicadas y con difusión de nuestra Facultad en donde no exista la participación de mujeres. Hay mil formas de que esto suceda, pero me parece importante marcar esto, que como Facultad tomemos la responsabilidad de no avalar este tipo de actividades y como Consejo Directivo también no darle la declaración de interés o el apoyo o la difusión a actividades en donde no se nos incluya ni a las mujeres ni a las diversidades, porque estamos yendo en contra de los valores de representación y de liderazgo que necesitamos las mujeres y diversidades. Obviamente es un proyecto que, más allá de que entiendo que este cuerpo va a estar de acuerdo y este cuerpo lo va a impulsar, no se puede tratar en el día de hoy, pero sí me parece importante traerlo acá, que lo trabaje probablemente la composición del nuevo Consejo Directivo y las nuevas autoridades, pero no podemos permitir que en nuestra Facultad se siga invisibilizando el trabajo académico e intelectual de mujeres y diversidades. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora, entonces se pone en consideración para el tratamiento en el día de hoy. Sí, Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Realmente me parece muy importante este proyecto que ha presentado la Consejera Mora, me parece fundamental, y lo que creo que es fundamental es ver de qué manera, cómo van al espacio público todos estos eventos, porque muchos de ellos no pasan por el Consejo. Entonces no sabemos desde dónde, o sea, tendríamos que imaginar o que imagine por supuesto el próximo Consejo, un espacio que sea el que pueda de alguna manera monitorear cómo se constituyen todos estos eventos para que sean representativos de Sociales, porque me parece que si no, vamos a seguir en la misma ruta, ¿verdad? Eso simplemente quería plantear, que sea efectivo lo que se pueda hacer al respecto y en el futuro, como bien dijo Carolina.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero Ayala.

Consejero Lucas Ayala: Buenas tardes. En línea con lo que planteaba la Consejera Martini, con alguna diferencia, y lo que planteaba la Consejera en el proyecto, que creo que además los agregados de ampliación están perfectos, lo que sería quizás en este planteo que vos hacés, Stella, con respecto a algún tipo o estilo de monitoreo desde el punto de vista del Consejo, yo creo que habiéndose aprobado algo en el Consejo Directivo, que es quien dicta las normas para la consecución, gestión de todos los espacios de la Facultad de Ciencias Sociales, lo que resta aquí es, si hay alguna modificación adelante del proyecto, que todos los funcionarios que en este caso a partir

de la próxima gestión deban hacer algún acto que ya tiene una normativa aplicable, porque no deja de ser una norma, la cumplan. En todo caso, frente a un informe como puede haber hecho la Consejera Mora o su defecto cualquier planteo de la sociedad toda de la Facultad, hacer saber y en todo caso revisar y modificar la conducta de ese funcionario a cargo o funcionaria, para hablar en términos como corresponde.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Ayala. Tiene la palabra la Consejera Costa.

Consejera Constanza Costa: Hola, buenas tardes. A mí no me queda claro primero dónde derivaríamos este proyecto, me parece que está bueno lo que trae la Consejera Mora, sobre todo teniendo en cuenta que este Consejo fue el que resolvió que no haya jurados por ejemplo que estén todos compuestos de varones y que avanzamos en estos años en ese sentido, así que me parece que está bueno lo de la visibilidad de las mujeres en nuestra Facultad, simplemente eso, dónde lo estaríamos... sé que es para el próximo Consejo, pero dónde lo estaríamos elevando. Y después sí, me parece que quizás se podría plantear algo como decía la Consejera Martini, que sea efectivo, donde la Facultad pueda tener cierto registro de lo que se está avalando para evitar estas situaciones. Simplemente eso, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Consejera Dolores Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias, señora Decana. Simplemente para sumar a las cuestiones que venían señalando los consejeros anteriores y para aportar al cuerpo que trate el proyecto, que tal vez cuando llegan declaraciones de interés o acompañamiento por parte de este Consejo a algunas jornadas, evento o demás, que sea una práctica incorporar otro artículo que diga no solo declarar interés sino garantizar una representación igualitaria en las actividades que se desarrollan. Armar unas líneas y que cada vez que este Consejo tenga que declarar interés, acompañar o difundir jornadas, eventos, etcétera, se pueda incorporar casi que automáticamente en su artículo esto. Me parece, poder promover esta representación igualitaria en cada una de las actividades. Simplemente para sumar como idea para el tratamiento del proyecto y de este tema que venimos trabajando.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, gracias, Consejera Guichandut, yo también encuentro que el proyecto es muy interesante y muy necesario, solo quiero aclarar que todas esas actividades no es que han recibido un aval específico de la Facultad, ponen el logo de la

Facultad porque son programas académicos aprobados por este cuerpo, entonces en la medida en que el Consejo Directivo aprueba la diplomatura o aprueba la currícula de una carrera o una materia que se da en alguna carrera, luego los docentes y coordinadores de esos programas organizan las actividades. Por eso me parecía importante algo que decía la Consejera Mora, también ver lo que sí está en competencias de la Facultad, que es, por ejemplo, qué se difunde, entonces si uno detecta que hay una mesa de tres varones, bueno, ahí sí llamar al programa que está realizando eso, mientras se trabaja en sensibilización, se han hecho una cantidad de actividades para tratar de incorporar la perspectiva de género en las distintas materias, algunos profesores y algunas carreras participaron más que otras, esto podría también profundizarlo Carolina Spataro, pero bueno, será en otro momento o cuando se trate el proyecto, inclusive ella podría participar en la próxima comisión un poco para compartir esta experiencia. Pero bueno, claramente un proyecto necesario, se pone a consideración entonces, ¿para su tratamiento hoy, Carolina, o pasa para comisión?

Consejera Carolina Mora: A ver, si lo podemos tratar hoy y tener una línea de acuerdo yo voy por esa vía. Pensé que se iba a ir hacia las comisiones de Género e Interpretación y Reglamento, como había sido el de jurado de tesis. No sé si quizás, como no requiere una reforma en el reglamento de jurados de tesis, como fue ese caso, quizás no requiere ese paso. Si el cuerpo está de acuerdo y lo podemos tratar hoy, e incluso contestándole un poco a lo que planteaba Dolores, me parece que la línea que marcamos como artículo 1º, que es que los paneles, actividades y encuentros que se den avalados por nuestra Facultad representen las diversidades de género, esa sería como la oración que debería acompañar a los proyectos de declaración de interés y demás, podría ser tranquilamente tratado hoy. Pero bueno, lo dejo a consideración del cuerpo, obviamente yo espero que si estamos todos de acuerdo lo podamos tratar hoy. Y si es posible, reglamentariamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, ahí está pidiendo la palabra el Consejero Lucas Ayala.

Consejero Lucas Ayala: No, ya la había pedido.

Decana Dra. Carolina Mera: Ah, bueno, yo creo que entonces se pone en consideración para su tratamiento en el día de la fecha, o el pase a comisión. Para tratar en el día de la fecha. Y pase a comisión. Bueno, entonces hay que votar.

Consejera Paula Vega: Perdón, ¿puedo hacer una consulta?

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, claro.

Consejera Paula Vega: Yo personalmente recibí el proyecto recién porque le pedí a Carolina si me lo podía reenviar, porque por cómo se envió, me parece que es un proyecto muy interesante, que expresa una serie de debates que nos venimos dando en este Consejo Directivo y que hay que seguir construyendo. Mi consulta tiene más que ver con si fue acercado de alguna forma a la Subsecretaría de Políticas de Género de la Facultad, teniendo en cuenta que es una Subsecretaría que viene llevando adelante un trabajo en ese sentido y que me parece que como normalmente un proyecto de estas características pasaría a la comisión en la que esa Subsecretaría tiene participación, digamos, yo no es que quiero atrasar que este proyecto salga rápido, sino simplemente conocer si la Subsecretaría tuvo algún tipo de participación en esto para que en todo caso si no vemos que pueda tener esa participación y luego pueda salir, en el sentido de que no creo que haya ningún problema con que esto salga pero quizás requiere algún tipo de trabajo, por lo menos a mí me da una duda que tiene que ver con la instrumentación de esta política, que era un poco lo que se discutía recién. Yo en lo personal así leyéndolo aparte cruzadamente porque recién me llega, me parece que es una iniciativa que está buena, pero bueno, eso, creo que teniendo en cuenta que hay un área que viene trabajando el tema y que lo viene trabajando bien sería bueno que participe.

Decana Dra. Carolina Mera: Carolina, ¿entonces qué te parece si pasa a comisión así se puede como enriquecer y por supuesto con el compromiso de que salga lo antes posible también, no? ¿Te parece?

Consejera Carolina Mora: Sí, obvio, mientras se maneje ese compromiso e incluso me parece un poco también quise compartir pantalla para que tomemos consciencia, quizás a veces son cosas que pasan en el inicio de Instagram pero que detrás de eso se esconden muchas prácticas machistas e incluso en los espacios en donde tratamos de combatirlos y de cambiarlos. Yo soy muy consciente de ese compromiso de esta Facultad y por eso lo quise traer de manera tan gráfica. No tengo problema en que pase a comisión, todavía no tuvo contacto la Subsecretaría de Género con este proyecto, e incluso recién me di cuenta de que lo envié a Consejo Directivo y al Secretario de Gestión y no al resto de los consejeros, así que ahora lo envío en conjunto con los otros proyectos que presenté sobre tablas, y obvio, que quede para la primera Comisión de Género del próximo Consejo Directivo y el compromiso por que esto se lleve adelante.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias, Consejera Mora, y seguimos, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, quedan entonces dos proyectos: *Saludar a todo el movimiento estudiantil* y *Celebrar los valores de la reforma universitaria de 1918*. También de la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora, tiene la palabra.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Mañana se cumplen ciento cuatro años de la Reforma Universitaria, si no me fallan las cuentas, sí ciento cuatro años de la Reforma Universitaria. Este es un proyecto que usualmente presentamos todos los años para celebrar y conmemorar esa fecha tan importante para la Universidad y para el movimiento estudiantil completo. Claramente los valores de la Reforma Universitaria son los valores que probablemente nos mueven a todos y todas como consejeros directivos de esta Facultad. Quiero utilizar esta conmemoración y esta celebración para mencionar dos momentos particulares que ya se vivieron o que se están por vivir de nuestra Universidad y de nuestro cogobierno, que me parece uno de los valores fundamentales de esa Reforma Universitaria de 1918 y es que hace dos semanas hubo elecciones en la Federación Universitaria de Buenos Aires, la institución que nuclea a todos los centros de estudiantes y a la representación gremial de los y las estudiantes de todas las facultades. Sabemos que durante muchos años esa institución estuvo paralizada y a partir de la vuelta del reformismo a esa conducción es que se hicieron un montón de cosas, y hace dos semanas, insisto, no es menor que haya elecciones en la FUBA porque hubo muchos años en donde no hubo; celebrar esas elecciones y también celebrar hacia adentro de Sociales la amplia participación en la nueva conducción de esa gestión y de esa conducción de la FUBA, tanto por el oficialismo como también por la oposición, porque primero cabe mencionar que la Secretaría General, que la lleva adelante La Mella, está a cargo de Florencia Seminara, militante de La Mella de nuestra Facultad. Saludar obviamente al espacio y a la militancia de Sociales. El vicepresidente de la FUBA es Joni, de la UES, no sé el apellido de Joni, pero es «Joni de la UES», todos lo conocemos así. También celebrar su participación. Y en términos personales celebrar a un compañero y amigo que es Emilio Soto, que es a partir de esta gestión también secretario de la FUBA. En ese mismo marco el día de mañana, cuando efectivamente se celebren ciento cuatro años, se va a llevar adelante la elección de los máximos representantes del cogobierno universitario que son los consejeros superiores y las consejeras superiores. Es un día muy importante para la Universidad, y celebrar

también esa elección democrática y que se vive luego de un proceso electoral largo en todas las facultades, en la nuestra pero también en las otras doce facultades, y celebrar la Reforma Universitaria con algo que nos gusta mucho que son las elecciones y el cogobierno. Así que simplemente eso. Obviamente es un proyecto de carácter declarativo que lo que pide es que se comunique y que se celebre el día de la Reforma Universitaria desde los canales institucionales de nuestra Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Carolina Mora, entonces se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy. No habiendo objeciones queda incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el último proyecto presentado para ser tratado sobre tablas es: *Manifiestar su pesar por el fallecimiento del profesor Tomás Várnagy y expresar sus condolencias en este doloroso momento a su compañera Laura, a sus hijos Eric, Axel, Owen e Ian, a su familia, a sus amigos, a sus colegas de cátedra y a la infinita cantidad de estudiantes que tuvieron la fortuna y la dicha de seguir alguno de sus cursos.* Presentado también por la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Bueno, obviamente el ánimo de presentación de este proyecto no es el mismo que el del anterior. Hace dos sábados falleció Tomás Várnagy, un histórico profesor de la Carrera de Ciencia Política, pero sobre todo creo que un profesor que nos enseñó a todos. Nos enseñó qué significa el compromiso con la disciplina, qué significa el compromiso con la academia, con la intelectualidad, con dar clases, con, a partir del humor, enseñar. Creo que es una pérdida muy importante para nuestra carrera y también es un desafío para la comunidad de Ciencia Política pero de toda la Facultad de conmemorarlo y de celebrarlo con el mismo compromiso que tuvo siempre él por nuestra carrera y por las ciencias sociales, por la docencia y por la entrega hacia nuestra Facultad. Sé que el profesor De Luca también quiere decir unas palabras, pero desde mi lugar, nuestro espacio y la Carrera de Ciencia Política obviamente conmemorar a Tomás Várnagy como una institución de nuestra Facultad.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, entonces, señora Decana, con eso hemos terminado con el listado de...

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Además de compartir las palabras de la Consejera Mora, señalar que en el caso del profesor Tomás Várnagy, además de ser electo Director de la Carrera entre el 2003 y el 2005, se trató de un profesor que hizo toda su carrera académica dentro de nuestra casa de estudios. Que ingresó como ayudante de prácticos en las asignaturas Teoría Política y Social I y Teoría Política y Social II y desde ese lugar de ingreso hizo toda su carrera al interior de las cátedras hasta llegar a ser profesor titular de las mismas, y justamente se había retirado hacia fines del año pasado. Además de dejarnos una numerosa cantidad de publicaciones, de libros, de obras, nos deja su ejemplo frente a los cursos, su humor, sus anécdotas, y por eso es que más allá de que la Facultad realizó una comunicación institucional compartiendo esta triste noticia y acompañando a su pareja, familiares y amigos, queríamos formalmente, como lo hacemos en todos los casos, presentar el correspondiente proyecto. Y como es usual y como siempre nos recuerda la profesora Clemente, lo que solicito es que se dé por aprobado en este momento, que no se traslade hacia el final de la sesión sino que se dé por aprobada esta iniciativa en este preciso momento. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Entonces se pone a consideración del cuerpo el tratamiento en este momento. Sí, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Sí, brevemente. Obviamente voy a estar acompañando este proyecto. No tuve la suerte, por las cosas que han transmitido los estudiantes de Tomás, de asistir a alguna de sus clases, pero fue un momento muy triste enterarnos de su pérdida, los estudiantes y toda la comunidad de Ciencia Política lo recuerdan con un gran afecto, como un gran docente que dejó mucho en quien pasó alguna vez por sus clases, muy querido, muy gracioso, muy comprometido, así que obviamente hacer también parte de este homenaje que este Consejo Directivo tiene que hacer, acompañar a su familia, amigos, colegas y a toda la comunidad de la Facultad y específico a la de Ciencia Política, así que era eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Entonces, señor Secretario, ¿si no hay objeciones se trataría en este momento para ser aprobado?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Lee el texto?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Lo leí anteriormente, pero puedo volver a buscarlo. *Visto el fallecimiento del profesor de filosofía Tomás Várnagy el pasado 4 de junio de 2022; Considerando que Tomás Várnagy fue uno de los primeros docentes de la Carrera de Ciencia Política apenas creada a mediados de los años ochenta, donde se desempeñó en las asignaturas de Teoría Política y Social I y de Teoría Política y Social II, que en estas materias Tomás Várnagy realizó toda su trayectoria académica, desde auxiliar de prácticos hasta profesor titular, cargo en el cual se había retirado a fines de 2021, que entre 2002 y 2004 el profesor Várnagy fue Director de la Carrera de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y entre 2005 y 2008 y nuevamente entre 2014 y 2015 fue Director de la Maestría en Defensa Nacional de la ex Escuela de Defensa Nacional, actualmente Universidad de la Defensa Nacional, que entre sus numerosas publicaciones se encuentran los libros Fortuna y virtud en la república democrática. Ensayos sobre Maquiavelo, 2000; Pensar la política desde los clásicos 1 y 2, 2011 y 2012; Pensar la política desde Maquiavelo, 2015, editado junto con Miguel Rossi, y Proletarios de todos los países... ¡perdonadnos! O sobre el humor político clandestino en los regímenes de tipo soviético y el papel deslegitimador del chiste en Europa central y oriental 1917-1991, 2016; que además de sus obras Tomás será recordado por su sonrisa simpática, su bonhomía, su humor, sus clases fascinantes, su compromiso con los derechos humanos y sus innumerables anécdotas por los más diversos lugares del mundo; el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º Manifestar su pesar por el fallecimiento del profesor Tomás Várnagy y expresar sus condolencias en este doloroso momento a su compañera Laura, a sus hijos Eric, Axel, Owen e Ian, a su familia, a sus amigos, a sus colegas de cátedra y a la infinita cantidad de estudiantes que tuvieron la fortuna y la dicha de seguir alguno de sus cursos. Artículo 2º de forma.*

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado por unanimidad, entiendo, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, señora Decana. Dejamos entonces constancia de que con este último proyecto aprobado por unanimidad se agotaron los temas que han sido presentados para su tratamiento sobre tablas o derivados a comisión.

Corresponde la continuidad del Orden del Día y en primer lugar el informe de la señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, yo hoy tengo un informe corto porque estamos ya en el segundo cuatrimestre desarrollado, ya avanzado, tanto en el grado, el posgrado como las actividades de extensión, los diferentes cursos, diplomaturas y programas. Prontamente tendrán las memorias de lo que fueron los dos últimos años de pandemia y allí contarán con toda la información de lo realizado desde la gestión y a través y conjunto a este cuerpo. Ya estamos en un proceso de transición, como se dijo ya en varias oportunidades en el día de hoy, probablemente este sea el último Consejo Directivo, salvo que hubiera alguna causa excepcional, y estamos trabajando cada vez más en diálogos con la próxima gestión como para garantizar un cambio de autoridades que no se interponga en el funcionamiento cotidiano de la Facultad, de las tareas administrativas, de las tareas académicas de grado, de posgrado y extensión. Así que en ese sentido, así como estamos acompañando a la próxima gestión y facilitando todos los medios y toda la información requerida para que esto sea posible, quiero agradecer fundamentalmente a ustedes, las consejeras y los consejeros de los distintos bloques, de bloques de mayoría, de mayorías partidas, de minorías, de los distintos claustros, que han acompañado con sus matices, con sus tonos, esta gestión que se ha alargado y terminar recordando que estamos en un período que no era el período ya de esta gestión, que terminaba el 10 de marzo, sino que se extendió a causa de la decisión del Rectorado de pasar la elección de estudiantes a este año y por eso también la complejidad de este proceso. Agradecerles a cada uno y a cada una muy sinceramente, sobre todo a aquellos y aquellas que han presentado proyectos, proyectos positivos, proyectos que tendieron a consolidar la vida institucional, académica y social de nuestra Facultad. Es muy importante que eso suceda y esperemos que esto siga ocurriendo. Y por supuesto agradecer a todo el gabinete que me ha acompañado y que me acompaña también en esta etapa de transición excepcional y a todos, secretarios, subsecretarias, subsecretarios, que han trabajado con este cuerpo, también con las comisiones, con las carreras, el agradecimiento también a los cinco directores de Carrera, a la comisión interna representante de nuestros trabajadores y trabajadoras no docentes, por supuesto al Centro de Estudiantes, todos se han comprometido en el momento de la pandemia cuando tuvimos que entrar en aquella virtualidad de un día para el otro y de la misma manera ahora para el regreso a la presencialidad, creo que eso mostró más allá de las diferencias que tenemos, más allá de las diferencias políticas o de estrategias de cómo pensamos que debería gobernarse la Facultad, hubo un espíritu solidario, hubo un espíritu que acompañó las políticas para que la Facultad pudiera salir adelante y así lo hicimos. Así que yo simplemente eso así ya pasamos al Orden del Día, y bueno, nada, agradecerles una vez más. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, señora Decana. Corresponde entonces el siguiente punto que es la Aprobación del Acta 2/2022 de fecha 26/04/2022, que fue oportunamente enviada a las y los señores consejeros para que pudieran revisarla y si hay acuerdo, sin perjuicio de que puedan hacernos notar alguna cuestión a subsanar a futuro, podamos ya darla por aprobada. Consulto al cuerpo.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobada, más allá de que pueden enviar, como dijo el Secretario, alguna sugerencia.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, dejamos constancia entonces de que ha sido aprobada por unanimidad y pasamos a las Resoluciones de la Sra. Decana ad referéndum del Consejo Directivo. En primer lugar tenemos el Expediente: EX-2022-01814174- -UBA-DME#SAHDU_FSOC que corresponde a la REDEC-2021-200-E-UBA-DCT_FSOC: *Prorrogar las designaciones, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo del 2023, al Personal Docente que cumplen funciones en el Área de Publicaciones, dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional, en las categorías y dedicaciones que figuran en el Anexo I.* El Consejero De Luca está pidiendo la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de todas las Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración... ¿hay acuerdo? Se pone en consideración la propuesta del Consejero De Luca de votar en bloque.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Serían los puntos 1 a 27.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces no habiendo objeciones se ponen en consideración para su aprobación por la positiva los puntos 1 a 27. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Perfecto, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, quedan aprobados por unanimidad entonces. El Consejero De Luca está pidiendo la palabra nuevamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpen, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, solo para que conste en registro, en el punto 3 de las DAR no figura la carrera de las y los docentes allí mencionados y no pude tener acceso al listado. Así que si el señor Secretario podría dar el detalle de los mismos y que se incorpore también de qué docentes de qué carrera se trata. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Tenemos la información?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Un segundito, que tengo que buscarla porque está en el link que les compartí a los señores consejeros. Le voy a pedir a Despacho de Consejo Directivo para no demorar, que está haciendo la búsqueda en este momento y así satisfacemos el pedido del Consejero De Luca, pero si hay acuerdo y sin perjuicio de brindar esta información y dejarla para la constancia del registro, que entiendo es lo que está solicitando el Consejero De Luca, pasaría a leer mientras tanto los Despachos de Comisión, que como todos los y las consejeras saben, en tanto que despachos, no van a ser tratados por este Consejo Directivo, sino que son simplemente lectura de resoluciones que tomaron las comisiones. Entonces en primer lugar los Despachos de Comisión de Extensión. El punto 1, que corresponde al Expediente EX-2022-01710236-UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Pasantías entre Paludi, González y Asociados Sociedad Civil y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual forma parte de la presente resolución como Anexo I.*

La Comisión encomienda que vuelvan las presentes actuaciones a fin de solicitar a la empresa aumente la asignación estímulo.

El punto 2 es el Expediente EX-2022-01027389-UBA-DME#SAHDU_FSOC:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Pasantías entre Nutricia Bago S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual forma parte de la presente resolución como Anexo I.

La Comisión encomienda que vuelvan las presentes actuaciones a fin de completar información.

Despachos de Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento, que si bien fueron consecutivos, fueron de igual tenor y resolvieron del mismo modo, por eso están incluidos en un mismo punto. El punto 1 es el Expediente EX-2022-02611027- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación del horario de atención en el sistema de Trámites a Distancia la Dirección de Títulos de 08.00 hs. a 20.00 hs. y añadir un día o más para dicha tarea.*

Las Comisiones aconsejan dejar pendiente la resolución de este tema para el segundo cuatrimestre, atento el informe presentado por la Secretaría Académica.

El punto 2 es el Expediente EX-2022-02611129- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de ampliación el horario de atención de la Dirección de alumnos de 08.00 hs. a 20.00 hs. y otorgar a la Dirección de alumnos la potestad de que en dichas franjas horarias establezcan la cantidad de turnos y personal que considere necesarios para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente.*

Las Comisiones aconsejan dejar pendiente la resolución de este tema para el segundo cuatrimestre, atento el informe presentado por la Secretaría Académica.

El punto 3 es el Expediente EX-2022-02611084- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de eximir de los Niveles I, II y III de las asignaturas Idioma Inglés, Idioma Francés, Idioma Italiano e Idioma Portugués a los alumnos de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones del Trabajo, Sociología y Trabajo Social que hayan aprobado, en un plazo no superior a los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, alguno de los exámenes internacionales de idioma que se detallan a continuación.*

Las Comisiones encomiendan a la Secretaría Académica inicie un proceso de consulta comenzando por la consulta a las cátedras de Idiomas.

El punto 4 es el Expediente EX-2022-02611107- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de disponer la realización de manera presencial de las juras de los/as graduados/as de nuestra casa de estudios.*

La Comisión encomienda a la Secretaría Académica que arbitre los medios con las áreas que correspondan para implementar la vuelta a la presencialidad de las Juras en el segundo cuatrimestre.

Hay un Despacho de la Comisión de Enseñanza, que es el punto 1, Expediente EX-2022-02610760- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación que las cátedras la grabación de todas las clases teóricas para que estén disponibles en el campus virtual o, en su defecto, reponer por escrito el contenido.*

La Comisión encomienda a la Secretaría Académica inicie un proceso de consulta con las Carreras y luego desde ahí hacia las cátedras, para plantear mejoras de los procesos para atender las problemáticas planteadas.

Despacho de Comisión de Presupuesto, a continuación, el punto 1, Expediente EX-2022-02817322- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Encomendar a las áreas pertinentes la realización de un informe que dé cuenta del estado del Auditorio “Roberto Carri” y de la situación a la que se deben los reiterados cortes de energía en la sede Santiago del Estero.*

La Comisión encomienda la realización de un informe por escrito con las causas y alternativas de solución. Y hasta allí llegamos con los despachos de Comisión. Corresponde a continuación los dictámenes, pero está pidiendo la palabra el Consejero Sergio Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, tiene la palabra.

Consejero Sergio Blanco: Gracias, señora Decana. En realidad brevemente en relación a algunos de los despachos que se acaban de leer, bueno, en primer lugar, como bien se acordó en la Comisión de Presupuesto, quedamos a la espera de un informe por escrito por parte del Secretario, vinculado a la cuestión del Auditorio «Roberto Carri». En parte algo fue comentado, pero bueno, se había comprometido el Secretario también a poder avanzar en un informe escrito en la brevedad, así que esperamos poder contar con ese insumo que es de importancia, no solo para consejeros y consejeras sino para la comunidad y en el mismo sentido también esto toca por una cuestión importante que tiene que ver lo que se manifestaba que es poder avanzar hacia la recuperación de las juras de forma presencial para graduados y graduadas de nuestra casa de estudios, que habitualmente se realizaban en el Auditorio «Roberto Carri», lugar en el cual también se dictaban en algunas oportunidades teóricos de algunas materias numerosas. Nos parece muy importante que esto avance, poder recuperar para aquellos compañeros y compañeras que finalizaron tras años de esfuerzo, de estudio y de acompañamiento sus carreras de grado, poder encontrarse con esa instancia que es fundamental como reconocimiento de la comunidad, de sus familias y de gente que se acerca a ese día que es tan especial, así que, nada, nos parecía importante que efectivamente se pueda avanzar con esto en la brevedad. Simplemente comentar eso, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana. Para mencionar que dentro de estos despachos de Comisión quiero hablar sobre todo de tres de ellos. Uno, que es el del proyecto presentado sobre idiomas, que se va a empezar una consulta a las cátedras.

Obviamente espero que esa consulta sea conducente y que pueda llegar a una resolución en el período más breve posible y poder generar una facilidad para los estudiantes que tienen exámenes internacionales aprobados, así como cuando presenté el proyecto. Por otro lado, las ampliaciones de las oficinas de Títulos y de estudiantes, que también se están... el despacho de Comisión es que se va a pensar hacia el segundo cuatrimestre. Lo tomo como un compromiso para las nuevas autoridades y la nueva composición de este Consejo Directivo de que eso efectivamente sea una realidad para poder incluir a la mayor cantidad de estudiantes y de graduados de nuestra comunidad. Y por último, el despacho de Comisión de la Comisión de Presupuesto, que está atado también a algo que mencionaba el Consejero Blanco, que es un informe del Secretario Ackerman, que no nos ha llegado, pero que es importante en términos del proyecto que presenté de recolección de residuos, de que eso efectivamente sea algo que se lleve a cabo, que las nuevas autoridades y el nuevo gabinete de esta Facultad lo tome como una prioridad y que está hoy nuevamente, lo menciono, como lo mencioné en el Consejo Directivo, cuando presenté el proyecto en la Comisión de Presupuesto cuando se trató el tema. Estoy a disposición y mi espacio político está a disposición de colaborar con lo que sea necesario para llevar adelante ese proyecto, porque también va a ayudar mucho a la habitabilidad y a la sustentabilidad de nuestra Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tengo lo que solicitaba el Consejero De Luca, no sé si el cuerpo...

Consejera Paula Vega: Yo tengo un pedido de palabra también.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, el Secretario va a leer la información y luego tiene la palabra la Consejera Vega.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, la información que estaba efectivamente compartida en el Drive, como había anunciado, refiere a tres cargos que fueron en el marco del programa de financiamiento ad honorem, dar de baja tres cargos del profesorado ad honorem y pasarlos a cargos con renta, que fueron los cargos que pudieron obtenerse para la Facultad, en virtud de, como acabo de decir, el programa de incorporación de ad honorem, y que corresponden a tres ayudantes de nuestros profesorado que pudieron pasar de estar en esa situación triste de ad honorem a estar en situación de rentados. Es un número escaso, pero de todas maneras es alentador que

haya tres compañeros docentes menos que estén sin renta y puedan estar ahora rentados. Si quieren puedo mencionar los nombres, pero están, como dije anteriormente, en el Drive que se compartió.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señor Secretario.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario, y entonces ahora sí tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. En línea con lo que planteaban los y las consejeres de la mayoría, dentro de los despachos que se fueron leyendo hay diversos proyectos que son de interés estudiantil por diversas cuestiones. Entre ellos hay proyectos tanto presentados por esta minoría estudiantil como proyectos presentados por la mayoría, que atienden a diversas problemáticas de les estudiantes. Me quería referir en principio al proyecto sobre la posibilidad de que se solicite a las cátedras la grabación de las clases teóricas. No me voy a extender muchísimo en esto porque ya hice una presentación cuando se presentó el proyecto y también lo discutimos en Comisión, pero bueno, sí me parece que es importante seguir planteando la importancia de pensar cómo se va a incorporar en el proceso de enseñanza y aprendizaje el proceso y la experiencia que tuvimos durante la pandemia, en donde utilizamos una serie de herramientas virtuales que sirvieron a la hora de poder llevar adelante la vinculación y el dictado de contenidos entre otras cosas, y que es interesante poder pensar en procesos que sean más híbridos y que puedan incorporar algunas de las cosas que fueron beneficiosas para estudiantes y docentes. Creo que cuando termine este cuatrimestre, el Consejo Directivo que le toque, que probablemente sea la composición que viene, y la gestión de la Facultad, tanto saliente como entrante y toda la comunidad de Sociales, nos debemos hacer un proceso de balance de cómo fue este primer cuatrimestre y qué conclusiones podemos sacar de lo que fue ocurriendo a lo largo del mismo para poder pensar más y mejores herramientas de acompañamiento que eviten la deserción de les estudiantes y creo que es una cuestión pendiente de cara a lo que se viene y creemos que este proyecto puede llegar a ser un granito de arena que aporte en ese sentido en función de mejorar las condiciones de cursada de todes. Pero sí también me parece importante que se discuta el proyecto del tema de cómo se incorporan los conocimientos previos de idiomas, la cuestión de la ampliación horaria de las oficinas de trámites, como así también el proyecto respecto a la cuestión del Auditorio «Roberto Carri», auditorio que, como ya dije en la comisión en la que tratamos esto, es fundamental para la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, y por el tipo de actividades que ese auditorio alojó, pero también para la comunidad de nuestra Facultad en su vida cotidiana, tanto en lo que

tiene que ver con las juras, como decía el Consejero Blanco, como las clases teóricas que se dictaban allí, que esperamos que ese auditorio se pueda abrir de forma urgente, y tal como decía antes respecto al proyecto de la calefacción, esperamos que todos estos temas y la agenda estudiantil en general pueda ser una prioridad para la etapa que se viene, y desde esta minoría estudiantil vamos a seguir insistiendo en que así lo sea. Así que un poco eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Decana, el delegado de la comisión interna, Juan Diez, me ha solicitado a mí que transmita al cuerpo poder intervenir en relación con estos temas.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, pongo en consideración del cuerpo. No, pero tiene voz el representante gremial.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto.

Decana Dra. Carolina Mera: Así que sí, claro, cómo no.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, le voy a pasar el link.

Decana Dra. Carolina Mera: Muy interesante lo último que planteó la Consejera Vega. Tengan la certeza de que la actual gestión ya en sus cargos de docentes, de graduados, donde cada uno se siga desempeñando en la Facultad, va a colaborar en esa evaluación de lo que fue la pandemia y qué sacamos para futuros programas, proyectos y colaborar en todo lo que se pueda. ¿Tenemos a Juan Diez?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, le acabo de enviar el link y avisarle que puede ingresar. Un segundito que ya en un minuto lo habilitamos.

Decana Dra. Carolina Mera: Si no podemos seguir y le damos la palabra cuando ingrese.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto, señora Decana. Corresponde entonces, teniendo presente esto, el tratamiento de los puntos correspondientes a la Comisión de Enseñanza. Está pidiendo la palabra el Consejero De Luca, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de todos los expedientes de esta Comisión, que cuentan con dictamen favorable y unánime de la misma.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, serían los puntos 1 a 4. Entonces se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos 1 a 4 dado que todos cuentan con despacho favorable de la Comisión. Para su aprobación por la positiva. Quedan aprobados entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces la Comisión de Investigación y Posgrado. El punto 1 es el Expediente EX-2022-02776767- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de la admisión del Programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales y designar a los Consejeros de estudios de los estudiantes que se detallan a continuación, requiriendo a los mismos el cumplimiento de los Artículos 3.1.2 y 4º del Reglamento Interno del programa. Deberán cubrir un total de 20 créditos en seminarios de Doctorado según el detalle en el cuerpo de la resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Creo que está pidiendo la palabra el Consejero De Luca, pero primero ponemos entonces a consideración este expediente. Para su aprobación por la positiva. Aprobado. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, gracias, señora Decana. Era para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de todos los asuntos de esta Comisión, que tienen despacho unánime y favorable.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, serían entonces del punto 1 a...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Treinta y cuatro, porque está mal la numeración. Se omitió por error involuntario el punto 1. Entonces serían punto 2 a 34, porque el 1 ya ha sido aprobado por este cuerpo.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos 2 a 34 dado que todos cuentan con despacho favorable de Comisión. Se pone a consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, señora Decana, ha ingresado el representante gremial no docente Juan Diez.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, le damos entonces la bienvenida y la palabra a Juan Diez, representante de la comisión interna.

Juan Diez: Sí, qué tal, buenas tardes a todes, disculpen que no puedo encender la cámara, estaba recién volviendo de la Facultad y estaba escuchando ahí el Consejo Directivo, y había pedido la palabra para intervenir en el punto donde se planteó en los despachos de Comisión, donde se planteó la ampliación de los horarios de dos oficinas, entiendo que de Títulos y de Alumnos. La verdad es que es una extrañeza que en este cuerpo se traten estos temas, teniendo en cuenta que el sector no docente no forma parte del cogobierno universitario, no tiene lugar con voz y voto en el Consejo Directivo, y que se trate este tema además sin ninguna consulta a esta representación gremial y a las direcciones correspondientes no docentes, la verdad es que es muy extraño. Y nos parece que, la verdad, no entendemos, no corresponde, después aparte entramos en el expediente, en el expediente no figura a pedido de quién se hizo. Yo ahí entendí que es a pedido de consejeros estudiantiles. No figura eso en el expediente, tampoco la intervención de absolutamente nadie en los expedientes, y la verdad es que, bueno, eso, entendemos que no corresponde, que en todo caso se tienen que resolver por otros canales, de otra manera y sobre todo con la participación del sector no docente, que es a quien están dirigidos esos pedidos. La verdad es que nos llama mucho la atención. En todo caso, si quieren hacer pedidos de informes sobre horarios y funciones que cumplan, lo hagan con los subsecretarios, incluso secretarios, que no están cumpliendo actualmente ninguna función en la Facultad. Que aparte representan a la mayoría de los espacios políticos que están acá representados en el Consejo Directivo. Entonces la verdad es que ahí vi que de todas formas se va a tratar con la nueva gestión, lo veremos también con las autoridades de la nueva gestión, pero sí queríamos hacer un llamado de

atención a este tipo de procedimiento de parte del Consejo Directivo de la Facultad de Sociales. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Juan Diez, representante gremial, queda en actas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos entonces con los dictámenes correspondientes a la Comisión de Presupuesto.

Consejera Paula Vega: Perdón, digo una cosa muy breve, creo que es pertinente...

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Pensé que a partir de la exposición de Juan iba a haber una aclaración respecto a la discusión en la Comisión, y que de hecho en la Comisión se planteó que debía... o sea, lo de hoy fue un despacho, no se votó esta resolución sino que se planteó que se iba a discutir y dialogar con los y las no docentes del área en función de un informe que se presentó por la Secretaría Académica. Supuse que se iba a aclarar antes de seguir el Orden del Día, pero bueno, lo hago yo en todo caso. Así que eso, no se votó el día de hoy que se resuelva eso sino que fue una discusión que se empezó a establecer con la idea de poder discutirlo hacia adelante. Y de paso aprovecho que está Juan presente acá en el cuerpo para felicitarlos por la victoria en la comisión interna del gremio.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Paula, por la aclaración, Consejera Vega. Muy importante porque creo que el espíritu de este cuerpo, tanto de las comisiones como del pleno es escuchar y siempre ir dialogando con los trabajadores y las trabajadoras, así que aclarado ese tema y también aprovecho para felicitar a los nuevos representantes de la comisión interna que ganaron la elección la semana pasada, entiendo, el espacio del licenciado Juan Diez.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, entonces corresponde continuar con el tratamiento del Orden del Día, señora Decana. Comisión de Presupuesto: El punto uno es el expediente EX-2022-02912198- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Ajuste de Presupuesto, correspondiente*

a los Incisos: 1– Gastos en Personal y 3 – Servicios no personales del Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y Cultura – Función 5 – Ciencia y Técnica - Ejercicio Financiero 2022, que se detalla en el cuerpo de la resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Punto dos es el expediente EX-2022-02964826-UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de los presupuestos para el año 2022 de las Diplomaturas que figuran en los Anexos I y II de la presente resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: EX-2022-02611244-UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Generar mecanismos de activación para la gestión correcta de residuos a través de las ya instaladas “Estaciones Ambientales”.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno. Pide la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias. Sí, en este punto en particular cuando llegamos a la Comisión de Presupuesto el Secretario a cargo no hizo ninguna aclaración sobre cómo pensaba llevarlo adelante o cuáles son las medidas que iba a tomar, y dijo que vuelva a este Consejo y que se apruebe en este Consejo. La realidad es que si no tenemos efectividades conducentes esto no va a suceder, nuevamente voy hacia lo mismo, el compromiso desde nuestro espacio político de colaborar con que esto suceda y que no quede en simplemente un proyecto aprobado del Consejo Directivo sino que sea una política pública real para la comunidad de nuestra Facultad. Entiendo que a partir de ahora, como proyecto aprobado, tiene que tener un recorrido y es en base a ese recorrido que solicito la responsabilidad del Secretario a cargo en este momento e

incluso la responsabilidad de quien tome su lugar en la nueva gestión de que este proyecto no sea simplemente un texto sino que sea una adecuación y una utilización mucho más productiva de los espacios de reciclado de nuestra Facultad. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. ¿Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Falta el punto cuatro, es el expediente EX-2022-02888994- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Aprobar la nómina de beneficiarios de la beca de ayuda económica para viáticos de alumnos que concurren a centros de práctica de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Queda aprobado.

Consejera Paula Vega: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. A veces no llego a escribir porque tengo el celular entonces es más fácil decirlo hablando. Brevemente, como ya discutimos y también intervine en la Comisión correspondiente, celebrar que una vez más este Consejo Directivo acompañe el otorgamiento de las becas de viáticos para los y las estudiantes de Trabajo Social. Para quienes no saben y para quienes nos estén viendo también, estas becas son para acompañar el transporte hacia los centros de prácticas de la asignatura de taller, que es una asignatura anual sobre la cual los estudiantes de Trabajo Social hacemos nuestras prácticas preprofesionales. Creo que es muy importante, voy a repetir un poco lo que dije en la Comisión, disculpen para quienes ya lo escucharon, que me parece importante decir que estas becas tienen como perspectiva pensar que la educación pública y gratuita no lo es solamente porque no existe un arancel, cosa que obviamente es muy importante, sino que también debe existir un acompañamiento por parte de las instituciones educativas y las carreras a una cantidad de cosas que hacen a la asistencia a las clases, la asistencia a la Facultad, como lo es el transporte. Así que tiene una perspectiva integral de pensar la gratuidad universitaria, lo cual creemos que es muy importante, y son becas que tienen más de

diez años y que creemos que es una política que no solamente es muy importante para esta carrera sino que esperamos que pueda aplicarse también en otras carreras de la Facultad. Así que celebrar que una vez más este Consejo Directivo lo apruebe. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, señora Decana. Corresponde el tratamiento ahora de los puntos que tienen relación con los dictámenes de la Comisión de Extensión y la Consejera y Vicedecana Ana Catalano estaba pidiendo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, tiene la palabra la Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Muchas gracias, señora Decana. Era para pedir el tratamiento conjunto de los dictámenes de la Comisión de Extensión. Los dictámenes positivos, por supuesto. Así que no sé si el Secretario quiere mencionarlos, lo tiene a disposición ahí.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Todos tienen despacho favorable?

Consejera Ana Catalano: Los que tengan despacho favorable. La mayoría tenían, los otros fueron remitidos ya.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Todos tienen dictamen unánime de la Comisión de Extensión. Los que no lo tuvieron fueron los despachos que mencioné anteriormente, que continúan en la Comisión o fueron regresados a la Secretaría para su tratamiento, así que estos son todos dictámenes unánimes de la Comisión de Extensión. Son los puntos uno a trece, y estaba pidiendo la palabra el Consejero Blanco, no sé si en relación con estos puntos, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, en realidad en relación con el punto que estábamos tratando anteriormente, vinculado a las becas de viáticos de la Carrera de Trabajo Social. Bueno, obviamente acompañamos y saludamos que pueda nuevamente

garantizarse esta herramienta para estudiantes de esta carrera, vinculado obviamente a diversas necesidades que como estudiantes tenemos relacionadas a poder garantizar la inclusión y la permanencia. Y lógicamente que en este sentido también queda como trabajo pendiente y como cuestión a poder continuar visibilizando y fortaleciendo distintas herramientas que hacen a la inclusión y a la permanencia ya en algún otro momento otros compañeros que ocuparon este lugar han presentado el proyecto de becas Claudia Falcone, que había sido aprobado por el Consejo Directivo y que luego no se implementó. También durante el recorrido de la virtualidad nos tocó impulsar el proyecto vinculado a becas de conectividad y nos parece que justamente entendiendo las diversas situaciones, realidades que atravesamos los y las estudiantes, es fundamental que también como institución se avance en poder generar herramientas cada vez más eficaces e inclusivas para pensar justamente la inclusión de los y las estudiantes de distintas realidades que forman parte de nuestra comunidad. Así que en ese sentido quería manifestar simplemente esa postura. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Entonces se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos uno a trece, dado que cuentan todos con dictamen de Comisión favorable, para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Hemos llegado entonces al final de lo que teníamos como temario. Corresponde entonces el tratamiento de los puntos que se incluyeron al principio de esta sesión como proyectos a ser tratados sobre tablas. Comenzando por aquel que tiene que ver con el desacuerdo con la medida y el anexo que se propuso por parte de las consejeras Vega y Guichandut. Me refiero a la medida de la prohibición del lenguaje inclusivo en la Ciudad de Buenos Aires. Entiendo que las argumentaciones ya fueron dadas. Lo que corresponde ahora, salvo que haya alguna voluntad de intervención sobre el particular, es aprobarlo o no de acuerdo a lo que el cuerpo decida. Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El punto dos era: *Declarar de interés institucional y académico las XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs organizadas por el Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Entiendo que debería tener el mismo camino en el tratamiento.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Consejera Paula Vega: Perdón, hago una digresión. Les pido si podemos tratar este tema último, porque no me confirmaron los jóvenes investigadores que me acercaron este proyecto si querían entrar a decir unas breves palabras, entonces estoy terminando de hablar eso, entonces si podemos tratarlo hacia el final de los proyectos sobre tablas a ver si finalmente entran o no entran a poder decir algo al respecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, continuamos y cuando estén presentes retomamos este punto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos entonces con el punto *Acompañar y difundir el pedido de prórroga de las becas vigentes de Estímulo, UBA200, Temas Estratégicos*, ¿o este es el proyecto al que se refería, Consejera Vega?

Decana Dra. Carolina Mera: No, no, el que se refería eran las jornadas de jóvenes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ah, bien, perfecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces este se pone a consideración para su aprobación por la positiva.

Consejera Paula Vega: Sí, perdón, sobre este proyecto igual también quiere entrar Fernando, que es uno de los participantes de la Asamblea UBACYT que le acabo de decir si entra. Si quieren pasemos al siguiente y cuando entre volvemos a ese.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, ya tenemos dos pendientes. Continuamos, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien: *Expresar nuestra solidaridad con lxs familiares y amigos de Nicole Sessarego Bórquez en el aniversario de su femicidio y*

acompañar el pedido de la Junta de Carrera de Comunicación para que se coloque una placa, lo cual también fue argumentado en su momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. *Solicitar el pronto tratamiento y sanción en el Senado de la Nación de la nueva Ley de VIH, hepatitis virales, tuberculosis e ITS, y su inmediata reglamentación e implementación.*

Decana Dra. Carolina Mera: Entiendo que en este también hay alguien que iba a entrar, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Sí, ahí justamente estoy hablando por el mismo tema, porque quería entrar Rafael Blanco, que es el coordinador del Área de Salud, o no sé si Manuel, de RAJAP, así que ahí me están confirmando que están llegando un poquito más tarde, así que podemos hacer lo mismo si les parece.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno.

Consejera Paula Vega: No se vayan, lo único, esperen a que entre la gente.

Decana Dra. Carolina Mera: Continuamos, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto que sigue son los puntos seis y siete que ambos tienen que ver con *Encomendar a la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario las medidas necesarias y suficientes para el funcionamiento de la calefacción en las sedes de nuestra Facultad, en un caso, y en el otro Instar de forma urgente a las áreas pertinentes a resolver la falta de calefacción en las aulas, entre otras áreas de uso común, para garantizar las buenas condiciones de habitabilidad.* Y como se había sugerido que pudieran unificar en un dictamen común sobre el punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, bueno, como manifestamos anteriormente esto es una demanda importante. Realmente creemos que no hay inconveniente en la unificación y una votación conjunta en la medida en que haya justamente un compromiso de poder avanzar en la solución de este problema que afecta a toda la comunidad, tanto a estudiantes, docentes, no docentes, y quienes transitamos el día a día de este edificio en estas condiciones. Así que eso por un lado, y sí no recuerdo quién había planteado al comienzo, pero sí nos parecería importante en todo caso poder contar lógicamente con la presencia del Secretario Ackerman en función de que pueda brindar algún tipo de aproximación o tal vez de planteo vinculado a esto. Pero bueno, más allá de eso sí nos parecería importante poder avanzar con una votación unificada atendiendo justamente a que los y las estudiantes que han padecido esta cursada, hemos padecido esta cursada en la ola polar, tengan por lo menos la certeza de que, como institución, nos estamos ocupando, el sistema se está ocupando de avanzar y que este tema es una prioridad que entendemos que es lo mínimo que corresponde.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Dos aclaraciones, señora Decana, si me lo permite, el Secretario Ackerman está disponible para ingresar y puede hacerlo más tarde, me lo manifestó. Y por otra parte acabo de enviarles tres informes que me envió a mí el Secretario porque le rebotaba el correo, que son acerca de electricidad del auditorio, por escrito, y otro más; y me dijo que estaba a disposición para cuando así se dispusiera. Esos los acabo de enviar por correo yo porque el Secretario Ackerman lo intentó más temprano y no pudo, vino rebotado. Me está diciendo que ahora puede entrar. Tengo a dos personas más en la sala de recepción que entiendo son los que mencionó anteriormente la Consejera Vega, así que podemos darles ingreso a todos en orden, si les parece bien.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. ¿Quién se incorporó? ¿Fernando?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Fernando y Agustina.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, ¿quién va a hablar primero?

Consejera Paula Vega: Perdón, correspondería decir qué proyecto tratamos y en ese sentido quién expone de los dos, porque cada uno viene a exponer por un proyecto distinto.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces empecemos con el proyecto de becas, ¿te parece? ¿Secretario, quiere ver los proyectos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Son dos: *Declarar de interés institucional y académico las XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs*, que es el primero que tenía en orden.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces tratemos ese. ¿Quién va a hablar por ese proyecto, Agustina? Perfecto, entonces te tenés que desmutear. Agustina, ¿vos sos becaria o investigadora del Instituto?

Agustina Trajtemberg: Soy becaria.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, bienvenida. Tenés la palabra.

Agustina Trajtemberg: Bueno, buenas tardes a todos y todas les consejeres, Decana, Secretario. Yo soy Agustina Trajtemberg, soy becaria Estímulo del Instituto de Investigaciones Gino Germani y representante del claustro de becarios del Comité Académico. En primer lugar queríamos comentar que estamos organizando las Jornadas de Jóvenes Investigadores, que se realizan desde el año 2001 en el Instituto, y se hacen cada dos años. Es un espacio de encuentro entre estudiantes y graduados para que puedan compartir sus resultados de investigación, sus reflexiones teóricas, metodológicas, y también sus experiencias en el mundo de la investigación. Este año se están organizando en torno a quince ejes temáticos problemáticos, así que estamos muy contentos y contentas también por la diversidad de temas que se van a abordar, y es por esto que estamos proponiendo que la Facultad lo declare de interés institucional y académico y que lo difunda a través de los canales institucionales. Sobre todo por las fechas que justamente el 1 de julio es la fecha límite para la entrega de resúmenes, y el 9 de septiembre es la fecha límite para el envío de las ponencias. Así que más que nada de eso se trata el proyecto. También nos gustaría que se pueda difundir a través de los canales institucionales de las cinco carreras de la Facultad para que tenga mayor difusión y visibilidad y llegar a la mayor cantidad de estudiantes y de graduados. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, muchas gracias, Agustina, por venir al cuerpo, y comentar las jornadas. Se pone entonces en consideración el proyecto para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda votado por unanimidad. Y entonces ahora sí el otro proyecto, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el otro proyecto es: *Acompañar y difundir el pedido de prórroga de las becas vigentes de Estímulo, UBA200, Temas Estratégicos Maestría, Doctorado y Culminación de Doctorado realizado por becarixs UBACYT, pendiente de respuesta por parte de la Universidad de Buenos Aires.*

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, tiene la palabra Fernando. Si te querés presentar antes.

Fernando Toyos: Bueno, sí, antes que nada me presento, mi nombre es Fernando Toyos, soy sociólogo y estoy cursando el Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad con una beca UBACYT de Doctorado. Soy becario UBA, obviamente, y uno de los afectados de la cohorte 2017/2022 de becas doctorales en este caso y otros becarios que estamos ante una situación de que en pocos meses nos quedaríamos sin beca. La problemática la Consejera Vega la describió muy bien, todos sabemos lo que implicó la pandemia en términos de la interrupción de las actividades laborales o las enormes dificultades que planteó tanto para la docencia como para la investigación, así lo han reconocido otros organismos de ciencia y técnica que ofrecieron prórrogas automáticas de un año a todos sus becarios. Hay, entre los becarios UBACYT, compañeros que vieron cerrados laboratorios, archivos, bibliotecas, que vieron interrumpidos trabajos de mesada, que vieron muy dificultadas sus investigaciones. En mi caso particular yo estaba en el momento trabajando en la tesis de maestría y tuve la suerte de haber podido realizar el trabajo de campo antes de la pandemia y aun así, por las dificultades personales y laborales que la pandemia implicó, tanto personales, de compañeros de trabajo y para los canales de gestión de la Facultad en lo que hace a la entrega de tesis y el armado de la defensa y demás, todo eso se dilató considerablemente, y el Rectorado de la UBA ante este reclamo nos tuvo en la obligación de movilizarnos tanto en 2020 como en 2021 como ahora en 2022 porque aparentemente hay que insistir todos los años y explicar todos los años que todos los becarios que cursamos alguna parte de nuestra beca en el medio de la pandemia hemos visto afectado el desarrollo de nuestras tareas. Y bueno, en este sentido este año venimos desde la Asamblea de Becarios UBA, que es un espacio que se organiza de manera asamblearia, como su nombre muy bien lo indica, donde intervenimos compañeros tanto que somos parte de algún sindicato, yo formo parte de la comisión directiva de AGD Sociales, también compañeros que

participan de FEDEUBA como compañeres que no son agrupades. Venimos instalando el reclamo, tuvimos una reunión el 8 de junio con funcionaries de la Secretaría de Ciencia y Técnica, funcionaries que responden al Secretario Aníbal Cofone, puntualmente Marcelo Rodríguez nos recibió, recibió a la Secretaria General de FEDEUBA y a tres compañeras becarias, Cecilia, Noelia y Tatiana, esta última becaria de la Facultad, que le explicaron sobradamente todos los problemas que tuvieron en sus becas y la situación de les becaries en general, ante lo cual las autoridades transmitieron cierto malestar, porque el reclamo comenzó con una medida de fuerza, de lo cual nosotres les explicamos que en realidad habíamos presentado un pedido formal por TAD, habíamos hecho un petitorio que tiene más de setecientas cincuenta firmas, veníamos instalando, pidiendo reuniones, tanto por parte de AGD como por parte de FEDEUBA, y a partir de esta reunión se hicieron eco y el Rector en la última sesión del Consejo Superior se hizo eco de que esto efectivamente es una problemática real, que no solo afecta a las condiciones materiales de existencia de becaries que estamos, así como están las cosas, a pocos meses de quedarnos sin ingresos y en muchos casos con nuestros plazos de trabajo de campo, de redacción de tesis, de entrega de defensa, dilatados por efecto de la pandemia, como es mi caso en particular. Yo no voy a llegar a entregar la tesis en septiembre, octubre, como hubiese sido originalmente, y adujo el Rector Barbieri problemas presupuestarios y problemas vinculados a la transición que va a haber próximamente en el Rectorado de la UBA de una gestión a la otra. De todas formas, nosotres, desde la Asamblea de Becaries UBA seguimos organizades y buscando apoyos, tanto como está presentando aquí el pedido la Consejera Vega como el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras la semana pasada, que se pronunció favorablemente por nuestro reclamo de prórrogas como en distintas juntas de carreras, juntas departamentales, institutos y demás, para instalar este reclamo y para instalar esta problemática que no es solo de becaries, nuevamente, sino también de les directores, de secretaries que dependen de que nosotres terminemos nuestras tesis, las entreguemos, las defendamos, porque también se juega la carrera profesional de elles, como así de la UBA, que así como están las cosas puede ver los esfuerzos financieros que implican las becas UBACYT frustrados en buena medida por becaries que no llegarían a concluir sus investigaciones. Ahí hay como una apuesta a la formación de recursos humanos que no se vería fructificar. Entonces, bueno, para no ahondar mucho más, lo que estamos reclamando es que se nos dé una respuesta, que se nos dé una extensión de nuestras becas que nos permita completar nuestras tareas y entregar nuestras tesis. Esto va a seguir en la Comisión de Investigación que se iba a hacer este miércoles y se movió para el miércoles de la semana que viene, según entiendo, y en la próxima sesión del Consejo Superior que es la próxima semana vamos a convocar, luego de la Comisión de Investigación del Consejo Superior a una próxima asamblea que difundiremos oportunamente para que se sumen todes les compañeres, y pedimos el apoyo del Consejo Directivo de esta Facultad, que es además una Facultad con una cantidad importante de becaries tanto con sede en el Instituto de Estudios de América

Latina y el Caribe, que es mi lugar de trabajo, como el Instituto Gino Germani. Así que muchas gracias por el espacio y esperemos contar con su apoyo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Fernando. Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Gracias, señora Decana. Yo quiero solidarizarme enfáticamente con la problemática de los becarios UBA, porque además me parece, primero que me parecen todos los motivos son absolutamente normales, lógicos. La investigación se vio cortada, y nos ha pasado a quienes tenemos proyectos de investigación, que hemos tenido que cambiar, rearmar los objetivos de nuestros proyectos en la medida en que no se pudo hacer, por ejemplo, trabajo de campo ni asistir a las bibliotecas, etcétera, etcétera. Pero lo que me llama mucho la atención, y esto me parece algo que hay que marcarle al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, es que los proyectos de investigación tuvieron una prórroga de dos años para poder hacer la rendición de cuentas. Y resulta que para terminar la investigación y hacer los trabajos necesarios para presentar sus tesis la Universidad no atiende las razones que son más que suficientes y más que importantes. O sea, ¿qué hizo la Universidad? La Universidad sintió que no tendría, entiendo, no tendría, por eso hablo en condicional, no tendría empleados como para recibir la información de los resultados de las rendiciones de cuentas en papel y que por eso entonces no quiso dividir la parte de rendición física de la parte de rendición digital, pero no me parece que hayan dado dos años más para presentar las rendiciones de cuentas y no puedan darles el año que se está pidiendo desde los becarios, que además son becarios UBA, son aquellos que se han preocupado por perfeccionarse en sus posgrados. Eso es lo que quería decir, para que los colegas y las colegas tengamos en cuenta esto que me parece a mí una cosa anómala. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Stella. Entonces, si no hay más pedidos de palabra, se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Dado que hay muchas cámaras que no tienen imagen, ¿alguna abstención, algún voto en contra? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, está presente el Secretario de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario, Esteban Ackerman, como había adelantado, que ingresó para poder dar cuenta de lo que se solicitaba por parte del Consejero Blanco.

Secretario Esteban Ackerman: Hola, buenas tardes a todos, a todas, a todes. Bueno, en el día de ayer tomé conocimiento de la situación, dado que ustedes saben que mi oficina, el lugar donde trabajo, es en la sede de Marcelo T. de Alvear, donde las calderas vienen funcionando perfectamente. Hablé con el Director de Mantenimiento, me informó que había una situación de revisión, que el ingeniero Ferrar, que es una persona contratada por la Facultad para hacer la revisión periódica que las calderas requieren por la normativa vigente, terminó de hacer la revisión en el día de ayer, terminó de hacer la revisión de la sede de Santiago del Estero, y hoy fueron prendidas las calderas, que es la calefacción que tiene la Facultad desde hace muchos años, para más detalle hay una de las calderas que tiene la Facultad que nunca recibió el permiso del Gobierno de la Ciudad, nunca tuvo la aprobación, por lo tanto hay una de las calderas que tiene la Facultad que no está en uso. Pero sí se prendió en el día de hoy la caldera y se va a seguir prendiendo diariamente como se hacía antes del aislamiento, que es la calefacción existente en la Facultad. Yo comprendo, porque también transito los pasillos, no solo como funcionario sino también como docente de nuestra querida Facultad, que en un proyecto estructural debiera ser reforzada la calefacción, porque no da abasto en los días de mucho frío, y efectivamente con los días que atravesamos de bajas temperaturas ahí se nota mucho más la insuficiencia de la calefacción. En la sede de Marcelo T. de Alvear vienen funcionando las calderas, me extendo un poquito más porque fue mencionado el tema. El tema es que es el primer invierno después del aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado a partir de la pandemia del COVID en marzo del 2020. Cuando se prendieron las calderas hubo dos cañerías que se dañaron y empezaron a perder agua, una que fue más conocida por todes ustedes, que fue hace dos semanas, empezó a perder agua, que es la que circula por los radiadores y que permite que se calefaccione el edificio. Se hicieron los trabajos que se tenían que hacer para repararlo, se reparó y está nuevamente en funcionamiento. La otra rotura, que fue muy similar, pero en otro lugar, fue otro caño el que se rompió, fue el día del Consejo Directivo extraordinario donde se eligieron las nuevas autoridades de la Facultad y personalmente fui yo a cortar el agua después de la proclamación de la nueva Decana y del nuevo Vicedecano, ya que me advirtieron que estaba esta situación y el Director de Mantenimiento vive a unos kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires. Yo estaba cerca y me acerqué a cortar el agua y esto también se resolvió en los días subsiguientes. Esa es la situación de la calefacción. Como antes mencionó Javier, Secretario Hermo, les envié más temprano los informes solicitados y también el informe solicitado de la situación económica financiera de la Facultad, pero me acabo de dar cuenta hace un rato de que vino rebotado el mail así que no les llegó, pero bueno, los tienen todos por escrito, si gustan pueden dar cuenta en este momento, si ustedes lo requieren. También si hay una preocupación genuina por resolver o por interiorizarse en estas cuestiones también lo podemos hacer de modo informal telefónico, por correo electrónico, como gusten, para que tengan más detalles y si algún tema de los que les preocupa no está mencionado en los informes que le envié a Javier para que les haga llegar. Bueno, no sé si hay alguna

consulta o duda respecto a esto, señora Decana, veo que la Consejera Peralta pide la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta, tiene la palabra.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias, señora Decana, es para poder consultarle al Secretario Ackerman, ya que está acá presente, hizo mención de que hay una caldera que no funciona, consultarle a qué área de la Facultad corresponde esa caldera y qué es lo necesario para que la Facultad obtenga los permisos necesarios para que esté habilitada y que efectivamente contemos con calefacción de manera completa en nuestra Facultad. Sobre todo teniendo en cuenta si está planificando sobre esto, sabiendo que van a seguir viniendo inviernos crudos y que sería importante que se esté trabajando sobre este tema.

Secretario Esteban Ackerman: Si no recuerdo mal... No sé, señora Decana, si hay otro pedido de palabra, si me corresponde a mí.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, sí, puede contestar, es un pedido de informe, señor Secretario.

Secretario Esteban Ackerman: Bueno, muchas gracias, señora Decana. Si no recuerdo mal, por lo que tengo entendido que me mencionara el señor Director de Mantenimiento y Producción de la Facultad, Silvino Maldonado, esa caldera nunca estuvo en funcionamiento y el deterioro por la falta de uso hace que esté en una situación muy complicada para ponerla en uso. Respecto a las áreas que cubre esa caldera, le puedo consultar al Director de Mantenimiento y le respondo. No tengo yo la información en este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, ¿algún pedido más de información o alguna intervención más?

Consejero Sergio Blanco: Perdón, pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: En relación a lo que acaba de decir el Secretario entonces esperamos prontamente también poder contar con esa información relacionada a cuál es el lugar de esa caldera que no funciona en el marco, bueno, como veníamos diciendo, de la necesaria planificación para afrontar no solamente este invierno que ya está en curso sino los que estén por venir. Así que, bueno, en principio eso, y bueno, también ahí un poco en relación con esto, si bien los informes llegaron recientemente por lo que explicaba recién el Secretario y no los pudimos leer, sí tenemos algunos otros informes que presentamos ahora. No sé si correspondería... porque estábamos tratando el punto vinculado a la calefacción, no sé si correspondería eventualmente finalizar las intervenciones sobre este tema y someter eso a votación, porque también tenemos preguntas obviamente para el Secretario en vinculación con otros dos pedidos de informe que presentamos, que están en el día de la fecha, y que también hay cosas ahí que nos interesa consultar. Pero bueno, por eso consulto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, no entiendo qué es lo que habría que someter a votación.

Consejero Sergio Blanco: Porque estamos tratando los proyectos vinculados a la solicitud de que se avance en la calefacción. Eso es como el punto que estaba en tratamiento. Lo que yo decía es que, además de este, hay otros proyectos que presentamos nosotros hoy, que son sendos pedidos de informe sobre los cuales también tendríamos alguna consulta para hacer, entonces pregunto si corresponde hacer ahora esas consultas al Secretario, aprovechando que está acá, o si pasáramos a votar estos proyectos y luego vamos al punto siguiente. Es una cuestión simplemente de forma.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, como el cuerpo...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, por una cuestión de orden parece lógico lo que plantea el Consejero Blanco, porque obviamente está el Secretario acá presente y hay uno que entiendo que tiene que ver con el de jardines verticales y el otro que tiene que ver con la sede de Marcelo T. de Alvear, en parte, no sobre el de jardines, pero por lo que pude ver en diagonal, con la información que envió por escrito el Secretario Ackerman, lo relacionado a la sede de Marcelo T. de Alvear debería estar bastante claro y con el informe que acaba de dar también sobre el tema, pero obviamente si el colega así lo...

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone a consideración el proyecto para su aprobación por la positiva... Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: No sé lo que dice el proyecto, yo lo que tengo claro es que ya hoy está andando una caldera. Entonces qué pasaba, sería importante saberlo, creo que sigue estando como vigente la necesidad del informe. Y de la otra también es una cuestión de informe. ¿Por qué? Porque hasta donde yo me acuerdo nunca fue habilitada una inspección de la empresa de gas, y bueno, algo pasó con la obra, algo de carácter estructural, que impedía que se pudiera hacer esa aprobación. Estoy hablando de hace unos años, ¿no?, pero evidentemente, por lo que dice el Secretario, el problema continuó. Entonces yo no veo que haya algo que votar, lo que hay que tratar es de mantener el pedido de informe de la caldera que no anda, porque la otra ya está, ya está andando. En todo caso el informe sería por qué no anduvo la semana pasada, qué es lo que hubo que hacer, mantenimiento, algo, seguramente hay algo para informar. Nadie va a estar haciendo a propósito una cosa así, sino que efectivamente habría algún problema. Así que, bueno, yo hoy voy por eso, no me parece que haya que votar un proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Cuál sería entonces la propuesta, Consejera Clemente, que pase a comisión para seguir siendo tratado y profundizar con los próximos informes del Secretario del Área?

Consejera Adriana Clemente: ¿Qué pedía el proyecto, cuál era la parte resolutive? Porque la parte resolutive de esto, lo único que se puede marcar es el pedido de informe, que independientemente de que haya comisión o no, que pueda ser público y no esperar dos meses que en el mes de agosto va a volver a haber consejo o comisión, y ahí ya está, ya pasó el problema. Me parece que esto es algo más inmediato, que es pedir justamente que se pueda informar a la comunidad cómo es esto que se está informando ahora, pero que se pueda hacer público. Además es un informe más técnico, porque efectivamente sigue siendo el mismo problema de algo que no está en nuestro alcance y que tiene que ver con la Ciudad de Buenos Aires y sus regulaciones con el tema de la habilitación al edificio, que es lo que yo creo que es, que es bastante viejo el tema.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Lo único que votaría yo es que se haga público el informe de lo que falta informar. Lo demás ya está, ya devino en otra cosa, porque hoy no estamos en la sede, y en la sede hoy la calefacción que anda está andando.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente, tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejera Paula Vega: Perdón, tengo un pedido de palabra previo.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega, entonces. Tiene la palabra la Consejera Vega y luego el Consejero Blanco y luego el Consejero De Luca.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana, brevemente, ya que los proyectos que se están poniendo en consideración son dos para poder hacer un tratamiento conjunto y poder lograr una resolución unificada, uno presentado por la mayoría y uno presentado por la minoría y en función de lo que trae el Secretario al cuerpo, por un lado celebrar que una de las dos calderas que existen en la Facultad esté funcionando; por otro lado, me parece que, más allá de que el cuerpo pueda expedirse pidiendo o planteando la necesidad de informes, se puede expedir planteando que se arbitren las medidas necesarias para que se ponga en funcionamiento de forma urgente la calefacción que hoy en día no está en funcionamiento. Digamos, es una cuestión, lógicamente, sobre la que este cuerpo no tiene la capacidad de hacer sino que obviamente remite a un área de la Facultad, una secretaría, pero más de una vez se ha encomendado o se ha planteado la necesidad de que se lleven adelante las medidas necesarias para que eso se haga de forma urgente. Entonces me parece que existe una demanda, no de los representantes que estamos acá de los estudiantes, sino efectivamente para quienes transitamos todos los días los pasillos de la Facultad, específicamente de la sede Constitución, existe una demanda de los estudiantes y también de los docentes sobre las condiciones de la cursada, en particular con la cuestión del frío y que no esté la calefacción en funcionamiento. Creemos que este Consejo Directivo tiene que expedirse en función de eso. La propuesta es que se plantee un articulado que, más allá de los informes pertinentes se encomiende a la Secretaría o a las áreas pertinentes que se lleven adelante las medidas necesarias y suficientes para que se ponga en funcionamiento de forma inmediata o lo más inmediata posible la calefacción de la Facultad, porque las condiciones no son buenas para llevar adelante la cursada, las condiciones que se están viviendo en el ala de Humberto Primo, por sobre todo, lo decía al principio en la exposición, también lo decían otros consejeros, no son dignas, en concreto. Hace mucho mucho frío en la Facultad. Entonces, teniendo en cuenta eso y teniendo en cuenta que el

invierno más crudo todavía no llegó, creemos que este Consejo Directivo se puede expedir en ese sentido, más allá de los informes, la información que se pueda hacer pública; obviamente me parece importante, que está bueno que se haga público a todos y todas los estudiantes y toda la comunidad de la Facultad, que hoy se prendió una de las calefacciones, y que se están llevando adelante las medidas necesarias para que se prenda la del área que falta, digamos, sería lo más correcto para que todos y todas estén al tanto, estemos al tanto de cuál es la situación de la calefacción en la Facultad, porque es algo que afecta directamente a toda la comunidad de Sociales. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega, tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, justamente en relación con lo que venimos hablando, por eso consultaba ante la intervención del Secretario qué procedía hacer, pero bueno, en relación con esta cuestión, sí nos parece importante plantear obviamente la necesidad de que se realice un informe vinculado a recabar toda la información necesaria en términos de la planificación estructural, las cosas que por el motivo que ha expresado el Secretario y por otros motivos que pudieran surgir no funcionan como deben funcionar, ese es un poco también el espíritu del proyecto, manteniendo justamente una voluntad, dentro del proyecto que votemos, de poder avanzar en un compromiso de que se van a instrumentar las medidas necesarias para poder avanzar con la calefacción que falta. Es evidente que la situación dista de ser la ideal, y si bien obviamente recibimos de buena manera el comentario de que hay una de las calderas que está encendida, decimos esto, la situación claramente dista de ser la ideal, incluso la habitable, y también, bueno, nos parece un poco triste en algún punto que los estudiantes tengamos que realizar un frazadazo para que finalmente haya notoriedad de un tema para que así finalmente prendan al menos una de las calderas que no estaban funcionando. Eso habla también de que lamentablemente no hay una gestión que esté delante de las problemáticas, sino que siempre va dando un paso por detrás, e incluso nos tocó tener algún tipo de intercambio en estos días vinculado a cuestiones como que supuestamente hacer este tipo de reclamos vinculados a la habitabilidad no estaría del todo bien, alusiones a otro tipo de universidades privadas en las que supuestamente hay todo tipo de comodidades y que... como si fuera que nosotros por concurrir a la universidad pública tenemos que conformarnos con que las condiciones no sean las ideales, justamente todo lo contrario, entendemos el contexto en el que estamos, somos una universidad situada en una realidad social, nacional, con distintas alternativas y procesos donde está siempre atravesada la discusión de variados temas vinculados a la defensa de la universidad pública y es en ese contexto generalmente complejo que estudiamos y que estamos acá, pero eso no quita que estamos justamente tomando las exigencias de los y las

estudiantes en este caso, pero también de la comunidad en general, para plantearlas donde corresponde y para plantear justamente las soluciones que entendemos deben tomarse y que son fundamentales para oponer un resultado ante un problema evidente como es que hace frío en la Facultad. Así que, por un lado eso, reafirmar el compromiso, que el proyecto sería importante que salga y que se reafirme el compromiso en avanzar con esto, que se hagan los informes necesarios para poder resolver esta situación y reafirmamos esto, los estudiantes vamos a seguir manifestándonos como tengamos que manifestarnos para conquistar nuestros derechos, pero sí nos gustaría que las autoridades puedan estar delante de los problemas y no corriendo detrás como lamentablemente parece que viene pasando ya hace mucho tiempo. Pero básicamente es eso, si existe obviamente una idea de unificar los proyectos y están estos puntos en común contemplados avancemos con este tema y, como dijimos al principio, luego lo que se vote sí que haya esa realidad de que se pueda trabajar efectivamente en cumplirlo y en que se haga público todo tipo de avance vinculado a esto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Simplemente una cuestión de procedimiento. Los informes requeridos fueron presentados por el Secretario del área, con lo cual lo que queda es dar por aceptados esos informes tal cual como lo sostuvo la Consejera Clemente y ya con ese tema. Si hay una propuesta de parte de los consejeros y las consejeras que presentaron ese pedido de informes de llegar a algún tipo de decisión y de trabajar conjuntamente para que ese texto sea común lo que solicito es que en forma paralela al desarrollo de esta sesión se pongan de acuerdo en ese texto para luego poder votarlo más adelante y podamos seguir avanzando con el resto de los proyectos presentados y aprobados sobre tablas. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces si le parece al cuerpo avanzaríamos en ese sentido. Se ponen de acuerdo para llegar a un texto en común y lo vemos al finalizar los temas que quedan. ¿Hay algún comentario, pregunta o algo más que quieran hacerle al Secretario?

Secretario Esteban Ackerman: Señora Decana, si me permite el cuerpo y la señora Decana, por supuesto, quiero hacer una aclaración porque le mandé un mensaje de whatsapp a Silvino y me respondió.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, tiene la palabra, señor Secretario.

Secretario Esteban Ackerman: Muchas gracias, señora Decana. Sí, efectivamente la caldera que no está en funcionamiento es del área que cubriría lo que señaló la Consejera Vega, el ala de Humberto Primo, y habrá que revisar la caldera nuevamente, pero desde el Área de Construcciones Universitarias no fueron entregados los planos y el Gobierno de la Ciudad no aprobó la caldera. Entonces vamos a insistir; Silvino me informó que vienen haciendo tratativas en ese sentido y desde la Secretaría me comprometo a insistir en el día de mañana mismo con una nota para que regularicen la situación de la caldera lo antes posible y las nuevas autoridades de la Secretaría que vaya a tener a cargo esta función reciban la Secretaría con los informes correspondientes para poder dar una solución definitiva por lo menos en este aspecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario, y entonces continuamos...

Consejera Paula Vega: Pido la palabra un minuto en relación a lo que planteó el Consejero De Luca, para aclarar, el proyecto que presentó tanto la mayoría como la minoría respecto a la cuestión de la calefacción, ninguno de los dos planteaba la necesidad de informes. El articulado es casi idéntico, el de la mayoría dice: *Instar de forma urgente a las áreas pertinentes a resolver la falta de calefacción en las aulas entre otras áreas de uso común, para garantizar las buenas condiciones de habitabilidad; de forma.* Y el que presentamos desde la minoría dice: *Encomendar a la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario las medidas necesarias y suficientes para el funcionamiento de la calefacción en las sedes de nuestra Facultad; Artículo 2, de forma.* O sea, es casi idéntico el articulado resolutivo. Creo que estamos en condiciones de votarlo de forma conjunta y en todo caso dialogaremos tanto mayoría como minoría si así les parece a los consejeros para poder llegar a una redacción común que, como dije antes, es casi idéntica, así que no creo que tengamos demasiados problemas. No sé qué les parece.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Está de acuerdo el cuerpo? Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Me aludió el Consejero Blanco, calculo que está hablando de un comentario que hice yo cuando entraron a mi aula a plantear las condiciones bajo un formato bastante particular de lo que tiene que pasar o no en la Facultad, y yo hice un comentario que no estábamos en la UADE. Soy yo la que dije que no estábamos en la UADE. ¿Por qué? Porque si vamos a tres cuadas uno puede

hacer determinados planteos con determinado tono y forma, como que hay una empresa atrás a la que uno le va a exigir determinadas cosas de un modo muy particularmente, justamente, exigente. Ese fue mi comentario, lo sigo sosteniendo, lo hago público en este Consejo, porque obviamente no hay un registro de todo lo que se progresó en materia edilicia en la Facultad de Ciencias Sociales a cómo estábamos, lo que significa este edificio y las cosas que hay que seguir logrando en este edificio. Pero a mí lo que me preocupa es cuando el tema es poner a los estudiantes en contra del Estado, porque en definitiva nosotros, yo sufro el mismo frío que sufren los estudiantes y me abrigo para dar clases, así que no estoy en contra de eso. No son chicos de escuela primaria, que definitivamente sería un crimen que tomaran frío. Somos un poquito más grandes, tenemos formas de desenvolvernarnos, así que, bueno, fui yo la que dije que no estamos en el mundo de lo privado, es el mundo de lo público y los planteos tienen que poder tener una forma colaborativa, colaborativa, de conocimiento, de información, de saber cómo mejoramos el hábitat común, cómo producimos comunidad, no cómo vamos planteando como un reclamo gremial la calefacción, cuando efectivamente las condiciones de habitabilidad del edificio tienen que mejorarse, pero podemos hacerlo arengando de otra manera. Así que por eso fue mi exabrupto, que es un exabrupto decir «No estamos en la UADE». No lo festejo, pero me salió, me salió así.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, señora Decana, simplemente para decir que si las formas son fuertes es porque las demandas son fuertes. Entendemos que tanto los y las estudiantes como también las y los docentes y las y los trabajadores no docentes tenemos todo el derecho del mundo a cursar y a trabajar en condiciones dignas, que no tenemos por qué estar pasando frío. Me ha tocado ver estudiantes que salen de cursar del ala HU completamente descompuestos por el frío que hizo la semana pasada en esa ala de la Facultad, y nosotros tanto como mayoría estudiantil como Presidencia del Centro de Estudiantes también vamos a hacer eco de las demandas de nuestros compañeros y compañeras estudiantes, con lo cual, fue un exabrupto que fue más parecido a una falta de respeto, porque somos militantes que militamos por la universidad pública con un gran compromiso, con lo cual entendemos que llevar adelante esta demanda para nada es comparable con una universidad privada que para el que la elige está perfecto, pero nosotros elegimos y vamos a seguir eligiendo la universidad pública y la defensa de la misma. Pedir mejores condiciones de cursada es algo que entendemos que está perfecto y que grandes conquistas en la historia de nuestra Universidad se han logrado a través del movimiento estudiantil organizado, con lo cual vamos a seguir con este reclamo. También aprovecho estar en el uso de la

palabra para decir que estamos de acuerdo con lo planteado anteriormente por la Consejera de la minoría estudiantil; creemos que podemos llegar a un acuerdo en la redacción del proyecto, que se podría votar en conjunto y después llegar a ese acuerdo, no tenemos ningún problema. Es una demanda muy fuerte de nuestros compañeros y compañeras estudiantes y vamos a seguir llevándola adelante. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, yo quiero ser muy breve. No podemos seguir naturalizando que en la universidad pública las condiciones de cursada tienen que ser malas o inhabitables. Simplemente no podemos, o sea, si nosotros lo hacemos desde este espacio es muy difícil para después seguir defendiendo la universidad pública. No naturalicemos que, dicho mal y pronto, les estudiantes se caguen de frío en HU mientras cursan. No está bien, no está bien cursar a las siete de la mañana en ese espacio, no está bien cursar hasta las once de la noche en ese espacio, y no podemos desde este espacio como representantes de los tres claustros naturalizar eso. Y todos los proyectos que se están enviando, las exigencias que se les hacen a las autoridades, los reclamos legítimos de la representación del Centro de Estudiantes, son eso, son reclamos legítimos por condiciones de cursada mínimas. No estamos pidiendo nada raro, estamos pidiendo que la Facultad sea un lugar que no nos expulse. Y desde este espacio es que tenemos que seguir laburando en conjunto por eso, no mandando a la UADE a las personas que consideran que no está bien cursar con tres camperas en la Facultad. Quiero que no naturalicemos eso, me pone bastante mal porque esa no es la forma de defender la universidad pública. La universidad pública que muchos de sus valores se dieron en la Reforma que se conmemora y que se celebra mañana, se hizo con reclamos del movimiento estudiantil que probablemente no deben haber sido cómodos para las autoridades, cómodos para las personas y cómodos para el status quo, pero esa es la forma de cambiar las cosas. Yo soy creyente de que eso tiene que ser así y entiendo que cualquier persona que represente a un claustro tiene que tener esos mismos valores. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Entonces, si les parece...

Consejera Paula Vega: Perdón, pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Muy breve. Sí, creo que es un exabrupto no afortunado. Comparto que es importante construir para la universidad pública condiciones dignas de cursada para los estudiantes, condiciones dignas de trabajo para los docentes. Creo que la construcción de mejores condiciones tiene que ser en conjunto con toda la comunidad, tiene que ser construyendo los consensos necesarios, como ya lo dije muchísimas veces, pero sí, creo que no podemos naturalizar, como decían antes, que cursemos en condiciones de frío, que cursemos mal, lo mejor para fortalecer la universidad pública es que los y las estudiantes y los docentes puedan cursar y trabajar cómodos, cómodas, en buenas condiciones y creo que es importante que este Consejo defienda eso. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega y Consejera Peralta, si les parece, entonces, ¿votamos un proyecto conjunto y ustedes se encargan de afinar el texto para que quede uno consensuado? En ese caso se pondría a votación el proyecto para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Entonces quedaría aprobado por unanimidad y entonces el Secretario estaba esperando para una intervención. Tiene la palabra, Secretario Esteban Ackerman.

Secretario Esteban Ackerman: No, no, no, si me lo dice por eso que había levantado la mano es por lo que ya mencioné. Dije lo que tenía para decir que es lo que informa Silvino. Para completar solo agregó que la caldera que no funciona, no funciona desde que se inauguró el edificio, lamentablemente es así, esta situación viene de hace muchos años, hay situaciones que vienen de hace más años, por ejemplo en esta gestión y con el contexto institucional, nacional que todos conocemos también nos hemos encargado no solamente de solucionar las urgencias sino también cuestiones estructurales como la presencia que había en la Facultad, particularmente en la sede de Marcelo T. de Alvear, de asbesto. Es un material que hace más de veinte años está prohibida su utilización por ser cancerígeno y lo solucionamos en esta gestión.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario. ¿Hay algún comentario, pregunta para el Secretario? Bueno, le agradecemos entonces sus intervenciones y sus respuestas y entonces ahora sí pasamos al último proyecto. Ingresaron a la sala Carolina Spataro, la Subsecretaria de Políticas de Género y Manuel Ferreiro, si no me equivoco, de RAJAP, ¿no? ¿Secretario de Gestión, quiere leer el considerando del proyecto así los consejeros...?

Secretario de Gestión Javier Hermo: *Sí, es: Solicitar el pronto tratamiento y sanción en el Senado de la Nación de la nueva Ley de VIH, hepatitis virales, tuberculosis e ITS, y su inmediata reglamentación e implementación.*

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Quién habla primero, entonces? Carolina Spataro tiene la palabra.

Carolina Spataro: Buenas tardes, un gusto saludarles en este Consejo, gracias por el tiempo. Voy a ser muy breve, ahí Paula había presentado en el sobre tablas el objetivo del proyecto y ahora le vamos a dar la palabra a Manuel Ferreiro. Comento muy brevemente que este proyecto fue elaborado desde el Área de Salud y Población del Instituto Gino Germani y desde la Subsecretaría de Políticas de Género. Rafael Blanco, que coordina el área iba a estar presente, pero tuvo una dificultad para conectarse. Con Victoria Imperatore, con Almendra Alarés, Joaquín Guevara y también en un trabajo conjunto con tres consejeras a quienes les agradecemos mucho el trabajo colectivo, con Paula Vega, con Bárbara García Godoy y Dolores Guichandut, lo trajimos porque es un proyecto que articula la producción de conocimiento, la gestión y la intervención y también el activismo, porque creemos que nuestra Facultad tiene un lugar importante en los debates legislativos de los últimos años de leyes que se han aprobado y la Facultad tiene mucho ahí para decir, por eso un apoyo desde este Consejo va a ser muy importante de cara al tratamiento en Senadores, y que este proyecto es también producto de un trabajo que venimos haciendo tanto desde el Área de Salud como desde la Facultad en la Consejería de Salud Sexual, para continuar instalando, para apoyar y hacer sinergia entre los proyectos de investigación, gestión e intervención en esta área. Llevamos adelante el primer Festival Sociales Positiva, también, que es un antecedente de este proyecto, con quien articulamos con el Ministerio de Salud de Nación, con el Ministerio de Salud de CABA, con el CeSAC N° 45, hicimos vacunación, testeo, y también actividades culturales, y en una articulación también muy importante e interesante con RAJAP, que es la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos, y tenemos acá a Manuel Ferreiro, muchas gracias por sumarte, que también es estudiante de la Facultad y va a contar brevemente también los argumentos de la Ley y por qué es muy importante que se apruebe en breve.

Decana Dra. Carolina Mera: Bienvenido, Manuel, y gracias por tu participación.

Manuel Ferreiro: Hola a todes, buenas tardes noches. Antes que nada agradecer al Consejo Directivo por el espacio, así como también agradecer a la Subsecretaría de Políticas de Género, al Área de Salud y Población del Instituto Gino Germani, el

compañero Rafael, que colaboró para que hoy esté acá. Como bien me presentaba ahí Caro, mi nombre es Manuel Ferreiro, soy estudiante seropositivo de la Facultad de Ciencias Sociales, y también soy activista en RAJAP, la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos. En RAJAP somos parte de un movimiento que tiene más de diez años de trayectoria. Nuestra red actualmente cuenta con mil adolescentes y jóvenes con VIH entre catorce y treinta años a lo largo y a lo ancho del país, que estamos organizados en grupos de contención, pero no solamente eso, sino que también empoderamiento, incidencia política y por sobre todas las cosas defensa de los derechos humanos. Y en este sentido es que promovemos una perspectiva desde las juventudes seropositivas, tanto en territorio nacional como regional. En RAJAP esto que les decía acerca del rango etario es más que nada para promover la renovación de los liderazgos mediante esta transición etaria y nos permite formar nuevas generaciones de defensores de los derechos humanos en general y de las personas con VIH en particular. Y en este sentido pensamos en clave siempre de incentivar protagonismos en la formulación de las políticas de salud comunitaria. Apoyándonos en una convicción inquebrantable de lucha el pasado 5 de mayo, como bien relataba la compañera, en el Congreso Nacional Argentino logramos también la sanción de la Honorable Cámara de Diputados al proyecto de nueva Ley de respuesta integral al VIH, las hepatitis, la tuberculosis, y las ITS. Tuvimos el apoyo de doscientos cuarenta y un legisladores de diversos espacios políticos que lo votaron afirmativamente, reafirmando una vez más la transversalidad partidaria que nos respalda. Tanto en su primera versión construida los días 10 y 11 de noviembre allá por el 2015 como las siguientes fueron diseñadas e impulsadas por las organizaciones que históricamente le dimos respuesta al VIH. Hoy en día es el Honorable Senado el que va a decidir sobre la calidad de la respuesta a una pandemia que nos sigue quitando trece vidas por día. Son los senadores quienes tienen en sus bancas la posibilidad de volver a ser vanguardia en la región en materia de salud comunitaria universal. Durante décadas las organizaciones llevamos adelante esta lucha, pero no podemos hacerlo solos. Durante décadas las organizaciones llevamos adelante esto, pero necesitamos su compromiso, no solamente quienes convivimos con VIH sino la sociedad en su conjunto, porque la verdad, sencillamente, esta ley es para todos. Así es que, como decía Caro recién, les pedimos que se sumen al reclamo histórico que reconozca los años de lucha de tantas personas que hoy ya no están. Exigimos un marco que nos ampare frente a un sistema laboral que nos excluye mediante tests de VIH en los preocupacionales. El reconocimiento de la extrema vulnerabilidad que vivimos producto de décadas y décadas y décadas de estigma y discriminación. Pedimos por un Estado que vele por las mujeres seropositivas y su derecho a una planificación familiar, segura, libre de violencia obstétrica y esterilizaciones forzadas. Queremos producción nacional de antirretrovirales para tener una vida larga y de calidad sobre los mejores esquemas posibles. Queremos vejez dignas. Necesitamos construir espacios educativos seguros que consideren que siempre puede haber una persona seropositiva en el aula. Y no vamos a dejar de pedir por la cura antes de morirnos. Tanto en la RAJAP

como en la Subsecretaría de Políticas de Género y el Área de Salud y Población del Gino Germani, que hoy están acá, coincidimos en que la respuesta debe ser integral, pero sobre todo debe ser intersectorial. Motivo por el cual necesitamos reafirmar esta transversalidad de nuestra demanda con el apoyo a la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad que vio crecer multitud de jóvenes defensores de los derechos humanos. Así como yo, muchas otras personas que recorren los pasillos de esta casa de estudios vivimos con VIH y en esta ocasión pido por el reconocimiento de nuestras identidades juveniles, estudiantes y seropositivas. Pedimos el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales para que se pronuncie a favor del inmediato tratamiento, sanción, reglamentación e implementación de la Ley de VIH, hepatitis virales, tuberculosis e ITS. Muchas gracias a todos por el espacio.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Manuel, muy importante, gracias, Carolina, también. Todo lo que vienen haciendo, tanto en los testeos que se han hecho en plazas, en la Facultad misma, el Festival Sociales Positiva fue muy importante también para visibilizar y para concientizar, así que vamos a poner en votación el proyecto. Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Alguna abstención? ¿Voto en contra? ¿Abstención o voto en contra? No. Entonces queda aprobado por unanimidad. Manuel, te volvemos a agradecer y a Carolina Spataro siempre. Iremos con el apoyo de la Facultad al Senado, irán nuestros profesionales, nuestros investigadores que trabajan los temas y acompañaremos, por supuesto, esta lucha, nunca más justa.

Carolina Spataro: Muchas gracias al Consejo, muchas gracias, Manu, por sumarte, y a las consejeras, a Paula, a Bárbara y a Dolores especialmente.

Manuel Ferreiro: Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, gracias, entonces. Señor Secretario, seguimos entonces con los proyectos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, resta el punto nueve: *Afirmar los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares correspondientes; y Difundir por los medios institucionales un recordatorio de la fecha, sus implicancias históricas y la necesidad de mantener en la memoria y en el presente el reclamo por la soberanía.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Corresponde el punto *Saludar a todo el movimiento estudiantil y Celebrar los valores de la reforma universitaria de 1918.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, hemos llegado así al final del temario previsto. La Consejera Martini está pidiendo la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Gracias, señora Decana. Yo quería dirigirme a todo el cuerpo, algo muy breve. Hoy supuestamente es nuestra última sesión, el fin de una etapa de más de cuatro años de trabajo, no voy a hablar de eso, ya lo hemos comentado tantas veces. Quizás sea una de las gestiones más complejas, ¿no?, con la pandemia que nos ha atravesado y otros temas. Lo cierto es que se renuevan muchos lugares y yo pienso que hay un lugar que no es fácil de reemplazar, no digo imposible, que es el lugar que como consejera del claustro de profesores ha ocupado casi durante dieciséis años y medio la profesora Adriana Clemente. Yo voy a hablar más allá de cualquier exabrupto que ella haya reconocido porque la he escuchado, la conozco y he trabajado con ella, y sé de su incondicional apoyo y su dedicación al estudiantado, porque de eso se trata ser profesor y ser funcionario en una facultad, ¿verdad? Se trata de trabajar para los estudiantes, trabajar para la ciencia, trabajar para la enseñanza universitaria. Yo diría que Adriana se ha caracterizado, lo digo muy brevemente, me voy a quedar con muchas cosas en el tintero porque quiero ser breve, por ser muy competente en todo lo que trabaja, estoy hablando de su lugar en el Consejo, por ser altamente crítica, aun en el propio espacio; por ser conciliadora también, porque tiene pasta para hacer política universitaria en el mejor de los sentidos, que en realidad es el único sentido que existe, que cuenta. Son algunos de los modos que se me ocurren para caracterizar su desempeño acá en el Consejo. Podría hacer una adenda, es decir que puede ser así porque también lo es como docente, como investigadora, como extensionista, como escritora, como trabajadora y hacedora de políticas sociales. Adriana no declama, nunca lo hizo, siempre reflexiona y argumenta, propone desde la experiencia de voluntad de proyección en políticas universitarias, fuertes, robustas, como se dice ahora, un término que me gusta, que viene

bien en esta referencia. Y siempre con el ojo puesto en la inclusividad de los estudiantes. Adriana yo creo que si hay una defensora de la universidad pública y del trabajo que ha estado realizando durante más de dieciséis años desde el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, esa sos vos, que has pensado en promover todas las iniciativas que se han dado para el aprendizaje, la enseñanza y el lugar de los estudiantes en la Facultad, a quienes vos considerás siempre jóvenes, pero jóvenes adultos. Esto es jóvenes que pueden tomar sus propias decisiones y que quieren y que pueden avanzar en la adquisición de conocimientos y la lectura crítica. También quiero reconocer en vos tu ojo y tu trabajo puesto en el área y en el espacio de extensión universitaria, que has defendido con uñas y garras, con uñas y dientes en las comisiones, en los plenos y además en tu trabajo explícito y sin esta área de extensión en realidad muchísimos de los estudiantes no podrían formarse, en realidad ninguno, ninguno. Y hay que decir que ha sido un espacio relegado en los últimos tiempos, y no solo por temas sanitarios. Y por fin, quiero también hablar de tu dedicación y tu interés en el Consejo por el trabajo docente, las condiciones docentes y por el reconocimiento de los docentes. Siempre vamos a recordar tu trabajo en diversas gestiones acerca de la categoría de ad honorem y la necesidad de que esas formas bastante abstrusas en que se expresa la docencia en muchas de nuestras facultades desaparezca. Siempre recuerdo esa insistencia de Adriana: «Bueno, si va a ser adjunto ad honorem, pero se llama a concurso, ¿verdad?». Ese compromiso con todos los que hacen y los que hacemos la enseñanza en la universidad pública. Yo creo que tenés una historia muy larga y que rescatás ese largo recorrido que tiene la educación pública y nuestra Facultad de Ciencias Sociales. Yo hablo en nombre de nuestro espacio, pero hablo probablemente también en nombre de todos los colegas del Consejo, y hablo en mi nombre propio cuando te digo que te agradezco, que estoy muy contenta de haber sido colega y compañera tuya durante este tiempo, en este Consejo y en otros momentos de gestión y creo que estos últimos cuatro años has sido un pilar importantísimo para el funcionamiento de nuestro Consejo y para el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales. Gracias, Adriana.

Consejera Adriana Clemente: No me esperaba esto, gracias. Sí, es un espacio... esta mañana hice la cuenta, y es toda una vida. Cuando yo decía que soy como un potus en este Consejo, porque estoy, estuve, y decir que no en esta oportunidad, no seguir participando me costó un montón, pero hay que habilitar lo nuevo, ¿no? Gracias, entiendo que es un espacio de formación, yo los veo a los estudiantes cómo ingresan y cómo salen de este Consejo, cómo forma, cómo es un lugar que nos permite a todos la circulación de la palabra y las ideas, por eso lo único que tengo para decir, además de agradecer a una compañera de ruta como Stella, porque en esos años un montón estuvimos juntas, que nos tocó estar juntas también en la gestión, es que no se deje de debatir, que no sea a libro cerrado. Los Consejos que no debaten son Consejos que vacían de sentido la política, que generan mucha frustración para ese recorrido que

tienen que hacer los y las estudiantes y los graduados que se involucran en la vida cotidiana de una Facultad, con todo lo que eso lleva implicado. Los profesores permanecemos, una vez que pasamos las primeras pruebas tendemos a permanecer, porque nuestra carrera académica se reproduce a sí misma dentro de la institución, pero la experiencia de un estudiante que pasa por un Consejo no puede ser la misma si pasó o no pasó, y eso depende mucho de los profesores. Depende mucho de cuál es la escuela que damos en el mejor de los sentidos, debatiendo de par a par. Así que, bueno, yo lo que tengo para decir es que espero que el Consejo que... este fue difícil, fue muy difícil, hicimos lo mejor que pudimos todas y todos, hemos tenido un Consejo de diez horas, yo lo cuento y no me lo pueden creer, pero todos nos vamos a acordar y lo vamos a contar como algo épico, que pudimos estar diez horas sosteniendo. Que yo más de una vez me busco una copa de vino, más o menos a las ocho, ocho y media, y apago la cámara para que no me vean que estoy tomándome mi media copita de vino, porque ya estoy como cansada y cada uno habrá tenido su estrategia para pasar por esto que es... esta posibilidad. Cuanto más largos fueron más difíciles fueron, y yo prefiero los largos a los cortos exprés, y todos saben a qué me refiero. Es decir, el debate nos enriquece, el intercambio de ideas público nos hace mejores para los demás, no para nosotros sino para que la institución se fortalezca como tal. Así que, nada, no me esperaba esto pero me da mucha alegría, me emociona y bueno, vamos todos para adelante. Viene un tiempo muy importante para esta Facultad, así que otro desafío más. Adelante y suerte los que puedan seguir en estas funciones, que es un honor muy grande ser consejero de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Adriana, por tus palabras también, y a Stella por ese reconocimiento enorme. Tiene la palabra Paula Vega. Ah, no, no, disculpen, Dolores Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias, señora Decana, bueno, simplemente sumarme a algunas de las palabras que dijo Stella, que obviamente compartimos por compartir también el mismo espacio, pero bueno, sí me gustaba la idea de destacar ahí algunas ideas y miradas que tengo sobre vos, Adriana, y sobre este paso en el Consejo y que me llevo para mi vida también, creo que vos hablabas del potus, lejos de ser un potus yo creo que lo que más quiero destacar es un poco la pasión por defender la universidad pública, y en esa defensa de la universidad pública hacer siempre hincapié en los derechos laborales de los y las docentes, en los derechos estudiantiles, siempre una mirada atravesada por la inclusión y un posicionamiento siempre muy fuerte en relación a eso. Me parece que lejos de pensar este espacio como algo formal siempre lo llenaste de contenido y siempre lo llenaste de contenido pero nunca pensando en la cámara o en la tribuna, siempre en clave de derechos, siendo genuina y comprometida

con tus ideales, y que al compartir el espacio también compartimos, con lo cual muchas veces se armaban discusiones complejas en estos Consejos largos, creo que mayormente fueron largos, y con debate, y ahí rápidamente tu intervención de alguna manera se transformaba en mi sur, por no decir en norte, incorporando una dimensión que no estaba presente, incorporando, abriendo una mirada diferente que hasta el momento muchos de nosotres no habíamos pensado. Creo que son modalidades, formas de hacer políticas, compromisos, que yo me llevo, que admiro, como militante política, así que no quería dejar de destacarlo y de agradecerte, por supuesto, el paso por aquí. Yo creo que un Consejo presencial nos hubiese permitido debatir más, esto es una mirada individual mía, pero bueno, nos tocó hacerlo estos dos años de forma virtual y así fue, y le pusimos cuerpo, las ganas, y funcionó, y creo que hemos logrado debatir lo suficiente. Simplemente para terminar, vos hablabas de la formación y acá un comentario más desde mi experiencia desde la militancia estudiantil. Yo recuerdo ser estudiante y haber ido un sábado hace muchos años a la Facultad junto con mi espacio y vos amablemente dedicaste un sábado para dar una charla sobre el funcionamiento del Consejo Directivo, de las comisiones, de que era importante, tengo ese recuerdo en la cabeza, quería compartirlo y compartirlo con vos, fundamentalmente, y bueno, hacerte este saludo afectuoso sin abrazo presencial pero sí desde la virtualidad. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Guichandut. Tiene la palabra la Consejera Paula Vega.

Consejera Paula Vega: Brevemente. Bueno, sumándome a las palabras hacia Adriana quiero empezar diciendo que la tuve como docente más de una vez, me tocó, arrancando la carrera y hace poco ya cerrándola, en lo que ella denominó lo que vamos a compartir siempre, que es haber sido les estudiantes que hacían el seminario de la tesina en la pandemia y de forma virtual, y quiero decir que es igual de exigente y apasionada como lo es en este Consejo Directivo, y que tal como me enseñó en términos más tradicionales del pasaje por la Universidad, también lo hace acá, creo que lo hizo con todos y todas. Agradecerte la enseñanza y el acompañamiento, el compromiso con la tarea, que se nota en todas las sesiones y las comisiones y con el debate honesto, cuando estamos de acuerdo y también en el disenso, es igual de importante poder construir esos acuerdos, así que eso, creo que no es menor para esta Facultad que haya tantas personas y entre ellas Adriana es una que entren a la Facultad y no se vayan nunca y que tengan ese nivel de compromiso con la Facultad, así que eso, creo que de todes corresponde el agradecimiento tanto a ella como también una felicitación al cuerpo en general por la tarea desempeñada estos años, en este contexto tan difícil. Lamentablemente sin habernos encontrado presencialmente, lo cual, comparto con Dolores, creo que hubiese dado la posibilidad de debatir más y también menos muchas veces, también la

posibilidad de encontrarnos más en los consensos en el pasillo, como dice siempre Patricia. Así que, bueno, mandarles un abrazo afectuoso a todos y todas y especialmente a Adriana en el marco de estas palabras. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Pide la palabra la Consejera Costa.

Consejera Constanza Costa: Hola, buenas noches. Bueno, me sumo a las palabras de reconocimiento a la profesora Clemente. Yo soy consejera hace cuatro años, los primeros dos años fui parte de la Comisión de Enseñanza, así que compartí con la profesora, y bueno, como todos acá dijimos, verla actuar es aprender un montón, de la misma manera que de la profesora Martini aprendí mucho en la Comisión de Investigación y Posgrado, en la que también estamos hace cuatro años. Y siempre me quedó grabado algo que dijo Adriana cuando estábamos votando el emérito, creo que era emérito, de Pancho Talento, que Adriana dijo: «El profesor Talento es alguien que viene de la política a la academia», como que reivindicó mucho la participación política o el rol político del profesor Talento, entonces también eso, ¿no?, como que siempre está reconociendo esos perfiles que tiene nuestra Facultad de ese tipo de profesores, así que nada, quería sumarme a esto y bueno, después, este es el último Consejo, así que en términos más generales creo que como Consejo tenemos que desearle al Consejo que viene que tenga toda la suerte, lo mismo que a la Decana electa o proclamada, Ana Arias, a Diego De Charras, creo que ahora en la Facultad se abre otra etapa, una etapa que también nos hace mucha ilusión, especialmente, por ejemplo, el caso de la compañera Mariana Nogueira en la Carrera de RT, que sabemos que va a llevar adelante una transformación, se abre otro momento, nosotros llegamos hasta acá, creo que vamos a quedar un poco en la historia como los consejeros de la pandemia, de alguna manera. Hemos hecho mucho esfuerzo para sostener este Consejo, más allá de todo, así que agradecerles a todos, a la Decana también, y eso, desearles a los que vienen mucha suerte en su tarea.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Costa. Pide la palabra el Consejero Lucas Ayala.

Consejero Lucas Ayala: Bueno, qué decir de Adriana Clemente. Nada, yo sumarme a lo que planteaban las compañeras en este caso, no solamente Adriana como una gran compañera y, como decía Dolores, en varias dimensiones, desde el punto de vista de funcionaria, desde el punto de vista de consejera y desde el punto de vista de trabajadora y desde un punto de vista de militante, formadora, que ha acompañado entrañablemente

a diferentes generaciones, en el caso de la nuestra con una experiencia increíble y con por sobre todo una de las condiciones que creo que para este Consejo es sumamente importante que es su mirada negociadora y de poder encontrar esos equilibrios. Me llevo ese aprendizaje como consejero, y como consejeres de este Consejo tan particular que fue todo tan remoto. Y en cabeza de Adriana, como consejera, también el agradecer a aquellos profesores y profesoras que como ella han acompañado este gran trabajo, esta gran lucha en el Consejo de la Facultad de Sociales, por sobre todo por la universidad pública, porque en el caso de Adriana, y lo hemos visto en más de una oportunidad, no solamente en las comisiones sino en los Consejos, ha aportado siempre esa mirada que más allá, como bien decía Dolores y yo te coincidía cuando lo decías, no trabajando para la tribuna sino fiel a sus convicciones, nunca abandonó esa convicción, y en función de esas convicciones siempre trató de tomar una postura y de llevar a un equilibrio desde la parte política conformamos esta hermosa casa de estudios y esta Facultad, así que en cabeza de Adriana, mil gracias por formarnos, por acompañarnos con tu experiencia, y a todos los consejeros y consejeras que han acompañado en ese gran trabajo que es mantener esta Facultad con estos ideales. Así que, nada, sumarme a esas palabras.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Ayala. Tiene la palabra de nuevo la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Sí, lo mío es breve. Es porque quiero saludar a todos mis colegas, a todos sin excepción, por haber sido parte de este Consejo, todos hemos compartido, peleándonos o acordando, enojándonos o alegrándonos, pero hemos trabajado en condiciones difíciles, que tenían que ver con muchas cosas, no solo con la pandemia, pero en realidad la pandemia es una excepcionalidad absoluta. Y hemos logrado, hemos logrado esto, hemos logrado, como dijo Adriana, sesiones maratónicas, y hemos logrado cierta... no sé, cómo se puede decir. Así como yo hablo de hermanaje, podemos decir «consejeraje». Estamos de alguna manera juntos y nos vamos a acordar de estos cuatro años, cuatro años y medio, y bueno, quiero agradecer las buenas cosas y desearles a todos que sigan muy bien con todas sus carreras. Agradecer a las autoridades y agradecer también a todo el personal que está calladito, pero que está allí haciendo su trabajo desde la Secretaría de Gestión, y todos lo que son nuestro apoyo en todo momento y bueno, esperemos, por ejemplo, que podamos contar con un Consejo más amplio en el futuro, un Consejo donde los trabajadores administrativos, los llamados trabajadores no docentes, no solo tengan voz sino también tengan voto, eso me parece que sería lo que nos falta todavía por ajustar. Así que abrazos a todos y a todas.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini, y tiene la palabra de nuevo la Consejera Dolores Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Perdón, este uso repetitivo, pero bueno...

Decana Dra. Carolina Mera: Hoy nos lo permitimos.

Consejera Dolores Guichandut: Un saludo especial a la Consejera Adriana Clemente por tantos años aquí, pero bueno, no quería dejar de señalar también mi reconocimiento a una compañera como Stella Martini, que también, como lo han nombrado, lo dijo Lucas, creo que también lo decía Constanza, son junto con Adriana también nuestro sur a la hora de discutir muchas cuestiones, siempre las escuchamos, siempre nos interesa su opinión, así que de verdad que es ahí el simbolito del corazón, como dice Paula, me sumo para Stella también. Yo tengo el placer de seguir disfrutándote en la Junta de la Carrera de Comunicación, así que eso va a estar muy bueno también, seguiremos debatiendo allí, pero la verdad es que el aporte que han hecho estas dos compañeras a las discusiones en este Consejo es inconmensurable, así que mi reconocimiento y bueno, un beso enorme para vos, Stella, también, y obviamente a todes les consejeres que hemos sostenido aquí el Consejo virtual en estos años, en mi caso los dos años virtuales.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, gracias, Consejera Guichandut, y yo para cerrar...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Decana, le solicito autorización al cuerpo, si me permiten, pese a mi rol de Secretario de Gestión que no habla más que para lo formal, unas pequeñas palabras, si pudiera ser.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, creo que no va a haber objeciones, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, en primer lugar les quiero agradecer a todas y a todos, por supuesto comparto todo lo que se ha dicho de la querida compañera Adriana Clemente, más allá de cualquier formalidad, así como de Stella, y también para todas las consejeras y consejeros, me parece que ha sido un trabajo formidable el que se ha hecho en estos años. Nos hemos tenido que adaptar a una situación política muy

complicada y a una situación aún peor, mucho peor que cualquier situación política, que cualquiera que haga política hace muchos años sabe que no hay ningún parangón con ella, que es la pandemia y lo que ha significado para todes nosotres, convivir con esta realidad y tener que no solamente por el hecho del funcionamiento virtual, sino por el pesar en el alma que nos ha acompañado, si es que tal cosa existe, durante todo sobre todo el primer y el segundo año del ASPO, ver que miles de compatriotas morían a diario, nosotros seguir adelante con la gestión, tratar de que la Facultad siguiera adelante, que se siguieran dando los procesos de enseñanza aprendizaje, que tratáramos de no caer o no decaer y seguir adelante, y creo que eso se hizo y no hubiera sido posible, aun con todas las dificultades, encontronazos y discusiones que hemos tenido en este ámbito del Consejo Directivo sin la colaboración de todas y todos. Por supuesto las y los consejeros que están aquí, de las y los trabajadores no docentes, de todos ellos, y del conjunto de las docentes, los docentes y por supuesto de las y los estudiantes que aguantaron todo eso, quisieron seguir adelante, nos empujan todos los días y siguen siendo, como bien decía Adriana, la principal razón por la cual cualquiera que sigue estando en la carrera académica tiene que tener en claro que sigue estando. Nosotros existimos en una institución educativa para seguir formando. La apuesta de la educación siempre es por el optimismo y es que nos podamos poner de acuerdo aun cuando tengamos desacuerdos. Gracias a todas y todos por haber durante estos años compartido este espacio.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Secretario de Gestión, Javier Hermo. Y yo entonces para cerrar, primero aplaudir ese homenaje espontáneo que la Consejera Martini trajo a la profesora Adriana Clemente, bien merecido por todo el compromiso que en esos dieciséis años ha puesto en el Consejo Directivo pero muchos más años en la Facultad. Pero también, como Decana, quiero decir que para mí es un orgullo este Consejo Directivo. No solo por cómo han trabajado en las comisiones, llevando adelante las políticas finalmente que se implementaron en la Facultad, sino también porque supo garantizar la gobernabilidad en momentos de crisis institucionales y políticas donde no estaban claros los objetivos de todos y todas respecto a la institucionalidad de nuestra Facultad, y creo que hubo un compromiso, hubo un trabajo, y esto lo valoro muchísimo. Quiero agradecer a todos y todas, a Adriana, por supuesto, a Stella, pero a cada uno y a cada una de los acá presentes. Me gustaría alguien que no está presente, pero a quien tengo que mencionar muy especialmente, que es Patricia Funes, consejera que acompañó esta gestión desde el primer día, hoy no pudo estar acá, pero creo que también tiene un lugar importantísimo en ese trabajo en las comisiones, muchas veces cuerpo a cuerpo por cada uno de los expedientes, por argumentar, por llevar distintas posiciones y tratar de consensuar, con su humor también y con su inteligencia respecto a la Facultad de Ciencias Sociales, así que Patricia Funes hoy no está acá, pero también ocho años consejera creo que deja su marca. Y después no quiero

mencionar, veo todas las caras, un agradecimiento sincero, tanto a los y las consejeras que sostuvieron con mayor compromiso la institucionalidad y también a aquellos que con una oposición más beligerante y no siempre tan constructiva, pero también consolidaron y fortalecieron, creo, los procesos de gobernabilidad de esta Facultad, y a ellos y ellas agradecimientos y quiero mencionar a Miguel De Luca porque su rol en el Consejo Directivo es un rol importante, tanto cuando fue parte de mi gestión como cuando pasó a ser oposición, creo que también vale un reconocimiento por todo lo que él ha aportado tanto en las comisiones como en el Consejo Directivo. Y luego nada, saludarlos y saludarlas a todas. No creo que tengamos un Consejo Directivo presencial, ya será para el próximo, y nosotros creo que ya es el último, como dije al principio, salvo que hubiera alguna situación muy extraordinaria, ya este es el cierre, pero todavía nos queda terminar el cuatrimestre, así que estaremos todos y todas muy atentos y atentas a cómo vayan siendo los procesos de nuestra Facultad. Y por supuesto a nuestros y nuestras trabajadoras y trabajadores no docentes. Sin ellos ni estudiantes ni equipos docentes ni equipos de investigación tendrían la posibilidad de hacer todo lo que hacemos, y como lo dije en tantas oportunidades, han hecho un esfuerzo enorme para sostener los dos años de pandemia donde hemos, como ya lo dijimos tantas veces, mantenido el grado, el posgrado, la extensión. Bueno, y finalmente el gabinete, por supuesto, que me ha acompañado y que llega hasta la transición, digamos, remando también en estas situaciones pandémicas y pospandémicas que nos ha puesto la coyuntura. Así que a todos y todas mi profundo agradecimiento y bueno, nos seguiremos viendo en los pasillos de la Facultad porque somos todos miembros de esta casa que queremos tanto y no dudo que cada uno y cada una desde su lugar hace las cosas queriendo mejorar la Facultad. Tal vez no nos ponemos de acuerdo, pero bueno, no tengo duda de que hay buena fe y que eso es lo que sostiene a este Consejo Directivo. Así que muchas gracias y cada uno y cada una a brindar por su cuenta ya que no podemos hacerlo presencialmente y éxitos a todos y todas en sus próximos cargos de gestión académica, política, que vayan a tener en la Facultad o en el Consejo Superior o donde vayan siguiendo sus trayectorias. Hasta la victoria siempre.

Siendo las 20 hs. y 15 minutos se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

Secretario de Gestión Institucional

Lic. Javier P. HERMO

DECANA

Lic. Carolina MERA